



**3**  
**20696**





# ANTORCHA METHODICA, MAPA HISTORIAL, Y DISCURSOS ANALYTICOS,

DE LAS ADMIRABLES TERMALES AGUAS  
DE LOS BAÑOS DE SACEDON,  
CORCOLES , TRILLO , Y BUENDIA:

DECLARANSE SUS VIRTUDES , Y PRINCIPIOS ,  
en què enfermedades convienen : Quando se deben posponer , an-  
teponer , ò interponer los Embarres , y Baños al Agua ; y quando  
èsta à aquellos : Forma de tomarlas , y con què cantidad , ò dosis  
se ha de principiar , atento á las edades , y dolencias : Modo que se  
ha de tener en dár los Embarres , y Baños , y en què enfermedades  
están indicados ; con otras advertencias muy utiles , y prove-  
chosas , hasta aora ignoradas.

ESCRITO EN EL BRILLANTE ESTATUTO DEL SOLIDISTA ,

POR SU AUTOR

DON JUAN GAYAN Y SANTOYO , CIRUJANO TITULAR  
*que ha sido de las Villas de Trillo , Aljecilla , Xadraque , Chillaròn del  
Rey , Azañon , el Recuenco , y Valdeolivias , Visitador que ha sido  
por el Real Prothomedicato.*



QUIEN LE DEDICA  
A MARIA SANTISSIMA MADRE DE DIOS,  
y Amparo de Pecadores, en el Instante Purissimo de su  
Immaculada Concepcion.

---

Con Licencia : En Madrid : En la Imprenta de D. Gabrièl Ramirez,  
Calle de Atocha , frente de la Trinidad Calzada.

*Se hallará en dicha Imprenta ; y en la Libreria de Francisco Fernandez,  
Calle de las Carretas , frente de la Botilleria.*



A MARIA SANTISSIMA  
MADRE DE DIOS,  
Y AMPARO DE PECADORES,  
EN EL INSTANTE PURISSIMO  
DE SU IMMACULADA CONCEPCION.



Ti, amparo de lo criado, Hija del Padre, Madre del Hijo, y Esposa del Espiritu Santo, Templo de la Santissima Trinidad. A ti, concebida, no solamente en gracia, sino (iba á decir en gloria) por ser concebida tan Immaculada, Santa, y llena de tanta gracia, que mereciste inmensa gloria. A tí, Señora dulcissima, nacida con bendiciones de Dios, ofrezco esta Antorcha Methódica, parto, Madre mia, de los talentos, que me alcanzasteis: este humilde conocimiento se lo debo, junto con las luces de escribirla, à la perenne Fuente de vuestra liberal mano, que el que de tan gran Señora no se aparta, es preciso se mantenga de sus influxos.

Junto à la Fuente del Ganges hay Pueblos,

blos , que se sustentan con el olor de las flores, y siendo Vos la mas hermosa que criò la Poderosa Mano, y Fuente de raras felicidades, de Vos nos mantenemos en este valle de miserias. Profiga , medicina de los males, tu proteccion en esta Obra, que por muchos titulos es vuestra , para que los yerros de mi insuficiencia , los dore essa gran piedad , que pues es tan grande con los desvalidos , tristes , y enfermos , vivificareis (afsi lo espero) estas paginas ; pondreis freno á la bestia rabiosa de la embidia , santificareis estas aguas, y nos dareis acierto para aconsejar su uso ; y caso , que por no aprovecharnos , hayamos de morir , sea en vuestra gracia , para adoraros, y bendeciros por eternidades en la Gloria.

SEÑORA :

Vuestro menor esclavo, que adora  
vuestros Sagrados Pies

*Juan Gayàn Santoyo.*



# DICTAMEN DEL DOCTOR DON JUAN

Marigil, Medico Titular de la Villa de Sacedon.

**M**UY Señor mio: Aunque hà dias que Vm. me participò sus intentos honorofos, y comunicò la pràctica que ufaba en las Aguas de nuestrs Baños, y los de Corcoles mi Anexo, y que queria dàr à luz un Tratadito, en que explicasse, y diese à beber la pràctica, y observaciones; que Vm. havia tenido treinta años havia; nunca creí huviesse llegado el caso de lograr la larga aplicacion, que sobre este assunto Vm. ha tenido, y la misma que yo he observado: porque como el dia de oy el mèrito està lexos de premiarse, los Ingenios flaquean, cuyo acasfo, y debilidad tiene en el rincon del olvido los adelantamientos. Yo era de dictàmen, que Vm. participasse al Rey nuestro Señor. ( que Dios guarde ) este bien, que franquea al comun de sus vassallos, en su librito intitulado: *Antorcha Methodica, y Discursos Analiticos de las Aguas de Sacedon, Buendia, Corcoles, y Trillo*. Lo uno, para que S. M. estuviessè entendido de los thesoros medicinales, que su Reyno encierra; y lo otro, para que mandàndole à Vm. continuasse su aplicacion en estas, y otras Fuentes, tuviera la dicha España de ser unica en Medicinas naturales, y Vm. premiado. He leído con toda reflexion, y cuidado su libro, y mio, por lo que tiene de mi estimacion; y à no haver tocado el bulto de su acendrada pràctica, y cuidado con muchos Enfermos, à quien le he visto afsistir con raras disposiciones de mètthodo, anteponiendo, ò posponiendo, yà el barro al Agua, yà esta à los Baños, ò yà estos à aquella, afsi en estas,

estas , como en las de Corcoles , dudàra los buenos  
sucessos , que de su pràctica he visto , respecto de  
lo regular que en esta Villa de Sacedòn se practica-  
ba , prueba de su gran talento ; pero amigo , sin pi-  
far la raya de lifongero , digo : Que su libro es una  
feligrana , es un embelefo de doctos , por el garbo  
con que juega las armas del solidista , y un consue-  
lo de dolientes , por la segura pràctica , que en èl  
franquèa : con medianas luces , que el que tome es-  
tas Aguas tenga , puede ser Medico de si mismo :  
encarecidamente le ruego à Vm. nos saque à luz la  
pràctica que ofrece sobre curar con estas Aguas las  
enfermedades chyrgicas , para que los señores Ci-  
rujanos queden instruidos , y enseñados , para que  
dexando la ociosidad , se apliquen à imitacion de  
Vm. y respecto de ser digno que se imprima este  
brillante espejo , Vm. no lo dilate , y me mandará  
cosas de su mayor agrado. De mi Estudio: Sacedòn,  
y Septiembre 20. de 1757.

Afecto de Vm.  
*Doct. Don Juan Marigil.*

*Sr. D. Juan Gayan Santoyo.*

DIC-

DICTAMEN DEL DOCTOR DON JOSEPH  
Gamboa, Medico que ha sido de la Villa de Madrid.

SEñor Don Juan Gayán: Ansioso de sus discursos, y libro intitulado: *Antorcha Methodica, Mapa Historial, y Discursos Analiticos de las admirables Termales Aguas de los Baños de Poyos, ó Sacedón, Corcoles, Trillo, y Buendia*, por contemplar estarian rebofando erudicion, supliqué me los entregasse: para lo primero divertir los cansados ratos, que tras sí trae la Facultad Medica en aquellos que el exercicio me permitiessé; y lo segundo, y principal, para con su caudal acrecer el corto, que mi práctica tarèa me havia granjeado, especialmente siendo Medico de la Villa de Trillo, en donde sobre sus Aguas puso algun esmèro mi atencion: entregòmelos su urbanidad con gusto, diciendome, expusiesse mi sentir sobre ellos, y yo leìlo con el cuidado que se merece doctrina tan profunda; y queriendo mi cortedad escusarse de lo primero, teniendo presente el motivo prudencial que S. Geronymo tuvo para escusarse de criticizar las Obras de San Ambrosio su coetaneo, diciendo: *Ambrosius Episcopus Mediolanensis, usque in presentem diem scribit, de quo, quia superest meum iudicium subtraham, ne in alterutram partem, aut adulatio in me reprehendatur, aut veritas.* Que de tan lleno de indiferenciales discursos viendome precisado de lo que me pide, y el motivo que me arreata de escusarme, que perplexo, no sabía que elegir; pero precisado de una, y otra instancia, que el discurso me ofrecia, se me vino á la memoria la doctrina de San Bernardo: *Ubique periculum, sed in ea parte majus imminere videtur, si non obediero*: con cuyo exemplo facudí los temores, y quise (aunque à costa de que hasta los ignorantes censuren mi atrevimiento) cumplir con lo que me ordena. Digo, pues, que con particular estudio, y aficion he leído esta obra, y à pocas lineas se convirtió en admiracion

cion lo que comenzò estuudiofo afefto; pues fe me representó fin tardanza la obra que Plinio el menor nos difine : *Opus pulchrum validum, fubtile, elegans, & purum*; porque la hermoñura de fu ornato , lo fuerte de fu eficacia, la fubtileza, modal, elegante eftilo, y pureza de doctrina , que aduna en tan breves renglones, con la claridad del método, fubtileza en la materia, hermoñura en la forma, y abundancia de facundia, con viveza de razones, me hace creer es el libro, que nos representa Angelo Policiano: *Omnes mirantur foetam rerum multarum, atque magnarum doctrinam :: quic apti fumus, appriméque inñruñti ambiguitates tollere, fcrupulos, griphosque diluere, infirmare falía, & corroborare vera.* En fin, Vm. fe muestra en eñte fu Libro , tan sólido en fu doctrina , como que la folidèz es la bafa mas principal de eñta fabrica , tan ingenuo , que folo refiere lo que la experiencia le ha diftado, y fus talentos, y pràctica han podido describir; tan juiciofo , que toca los cafof pràcticos , callando con modestia fus factores ; tan eloquente , que parece ha bebido, y robado á todos los modernos fus talentos; y tan docto, que todos pueden á poca cofa aprender ; y deleytofo tanto , que cojos, tullidos, enfermos , y fanos pueden recrearfe en eñte vergel con la feguridad de fer libres , ó al menos aliviados de fus achaques: de lo que colijo , que todos, à expenfas de fu trabajo, y repetidas obfervaciones , quedamos fecundados de doctrias, y los Enfermos recreados con la fuavidad que les comunica en las medicinales Aguas ; y Vm. con el lauro de una victoria , que no á todos fe les comunica fu triunfo : propiedades todas de un ingenio eloquente , fegun lo que nos dice S. Agufñin en el libro 4. de Doctrina Chriñtiana: *Quidam eloquens dixit : ita debere docere eloquentem, ut doceat, ut deleñtet, ut fleñtat :* (añadiendo) *docere neceñfítatis eñt deleñtare fuavitatis, fleñtere victoria :* por lo que me parece es debido lo dè Vm. à la Preña, y mas quando no contiene cofa contra nueñtra Santa Fe, &c. Chillaròn, y Mayo 10. de 1758.

Suyo fiempre:

Doct. Don Joñeph Gamboa.

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Licenciado D. Joseph Armendariz y Arbeloa, Abogado de los Reales Consejos, y Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos roca, damos Licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Antorcha Methodica, Mapa Historial, y Discursos Analiticos de las admirables Termiales Aguas de los Baños de Sacedòn, Corcoles, Trillo, y Buendia*, sacado à luz por Don Juan Gayàn Martinez Santoyo, mediante, que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido, y parece no contiene cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à veinte y tres de Noviembre de mil setecientos cinquenta y nueve.

*Lic. Armendariz.*

Por su mandado,  
*Miguel Machin y Cufillo.*

---

## LICENCIA DEL CONSEJO.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey N. S. su Escrivano de Càmara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido Licencia à D. Juan Gayàn Martinez Santoyo, Cirujano Titular que ha sido de las Villas de Trillo, Aljecilla, Xadraque, y otras, para que por una vez pueda imprimir, y vender un Libro que ha escrito, intitulado: *Antorcha Methodica, Mapa Historial, y Discursos Analiticos de las admirables Termiales Aguas de los Baños, de Sacedòn, Corcoles, Trillo, y Buendia*, con que la impresion se haga en papel fino, y por el original, que và rubricado, y firmado à el fin de mi firma; y que antes que se venda se trayga à el Consejo dicho Libro impresso, junto con su original, y Certificacion del Corrector de estàr conformes, para que se tasse el precio, à que se ha de vender, guardando en la impresion lo dispuesto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de estos Reynos: Y para que conste, lo firmè en Madrid à trece de Noviembre de mil setecientos cinquenta y nueve.

*Don Joseph Antonio de Yarza.*

## FEE DE ERRATAS.

**P**Ag. 25. lin. 6. consecufivos , lee *consecutivos*. Pag. 76. lin. 2. eucargar , lee *encargar*. Pag. 96. lin. antepenultima, Mahematica , lee *Mathematica*.

Este *Mapa Historial de las Aguas medicinales de Sacedon*, para que estè conforme con su original , se tendràn presentes las Erratas de esta Fee ; y así lo certifico en esta Villa , y Corte de Madrid , à veinte y cinco dias del mes de Abril de mil setecientos y sesenta.

*Doct. Don Manuel Gonzalez  
Ollero.*

Corrector General por su Magestad.

---

## T A S S A.

**D**ON Joseph Antonio de Yarza, Secretario del Rey N.S. su Escrivano de Càmara mas antiguo , y de Gobierno del Consejo : Certifico , que haviendose visto por los Señores de èl el Libro intitulado : *Antorcha Methodica , Mapa Historial , y Discursos Analiticos de las admirables Termales Aguas de los Baños de Sacedon , Corcoles , Trillo , y Buendia* , que con Licencia de dichos Señores , concedida à Don Juan Gayàn Martinez Santoyo , Cirujano titular que ha sido de las Villas de Trillo , Aljecilla , Xadraque , y otras , ha sido impresso , taffaron à seis maravedis cada pliego , y dicho Libro parece tiene trece sin principios , ni tablas , que à este respecto importa setenta y ocho maravedis ; y al dicho precio , y no mas mandaron se venda , y que esta Certificacion se ponga al principio de cada Libro , para que se sepa el à que se ha de vender. Y para que conste , lo firmè en Madrid à veinte y nueve de Abril de mil setecientos y sesenta.

*Don Joseph Antonio de Yarza.*

PRO-

PROLOGO AL LECTOR,  
Y AVISOS A DON MANUEL DE SORIA.

**T**Reinta años há, prudente Lector, que los cuidados de mis tareas han sido investigar los ocultos arcanos de las Aguas Medicinales de los Baños de Trillo, Corcoles, Buendia, y Sacedón, que unos llaman de Poyos, y otros de Cañaveruelas, de todas las que con mi trabajo, y aplicacion observativa he hecho diversos experimentos en ellas, y los dolientes; y quando mas engolfado en esto yo estaba, me halló, que el señor Lic. D. Manuel de Soria, Abogado de los Reales Consejos, saca à luz pública un Libro intitulado: *Thesoro escondido*; léilo mas de una vez; y bien reflexionado, advierto, que lo que tiene de buena su intencion, de brillante su synderesis, y su rethorica de gusto, le falta à su práctica (essencialmente necessaria) de regular, y methódica; porque hablando de las enfermedades que cura, dice: son esencialmente buenas en las *Perlesias, Hydropesias, Galico, è Infecundidades*. Señor Don Manuel, el decir que cura las *Perlesias en general*, es proposicion perjudicial á la salud de las gentes; pues solo son buenas en cierta especie de este mal, como puede Vm. vér en lo central de este Libro. Debese moderar tambien la absoluta proposicion, de que cura el mal *Galico*; pues solo està indi-

cada en cierta especie , y termino de tal enfermedad, como explico en su Cap. Debese moderar afsimifmo, *es buena en las Hydropestias* ; porque solo en el punto , y especie , que yo propongo , es proficua el Agua de el Mineral de Sacedón : debese moderar , *son buenas en la Infecundidad* , como absoluta voz ; porque solo son buenas en cierta especie de esta enfermedad, como pràcticamente sabèmos los que las hemos tratado. Porque la muger de D. Carlos Simon Pontero , que Vm. trae por testimonio de su absoluta proposicion , no puede ser regla de su juicio , afsi porque la tal Señora no ha padecido tal impotencia , como porque quien se las ordenò fui yo en la Villa de Chillarón , por padecer unos insultos histericos. Bien que se le debe dâr à Vm. muchas gracias , pues no siendo Professor de Medicina , con un buen zelo se expone à la censura de tanto Critico facultativo. Faltalè al libro de Vm. afsimifmo una *Mèthodo-Medico-Pràctica* , particularizada segun los casos : cosa tan essencial, y precisa , que aun quando no se notàra otra cosa , era mucho defecto. Es cierto , que el Derecho no priva à ninguno que escriba de qualquiera materia ; pero señor Soria , no todos pueden escribir en derecho.

A este cargo , que suponía se le havia de hacer al señor Soria , responde diciendo : *Que el Medico de aque-*



aquella Villa , cuya obligacion era executarlo , no ha pensado en ello , y que conociendo su Merced la necesidad de executarlo , se determinò á ponerlo por obra. Muchas cosas hay , Señor Don Manuel , que estuvieran mejor ignoradas , que sabidas , como diré despues ; y satisfaciendo la curiosidad del señor Soria , y cargo de obligacion que hace al Doct. Don Juan Marigil , que es por quien lo dice , digo : Que este docto Medico tenia visto el quaderno , que el Doct. Don Juan Olle-ro (Medico que fuè de Familia del señor Don Carlos Segundo , tercero titular de las Villas de Buendia , y Poyos ) dexò escrito de el Mineral de Sacedón ; y viò que este grande Observador , en veinte y cinco años que acudió à esta Fuente , y observò sus operaciones , solo explica sus virtudes por los efectos ; y como estos son públicos , dice Marigil : Por què he de cansarme yo en relacionar lo que todos saben. La pràctica de usarlas , yo la daré à los que vengan , particularizada segun los casos ; y por esto no quiso cansarse , asì como por saber , que yo estaba , muchos años havia , observando sus virtudes , y analyzing sus principios ( como Vm. puede ver en el dictamen que diò al principio de este Libro ) yo he estado omiso en executarlos ; porque como los Historiadores Medicos , y los que no lo son , han de contar con cuidado los hechos , sucesos , casos , razones , fama , nombre , y naturaleza de las

las cosas , han de tener las condiciones de modestos, veraces, y caritativos, con decir sincero, claro, y mostrar la razon de por què se dice, desviado de pasiones, y rodeado de una larga experiencia; me era forzoso mirar con madura cordura, que para un plàn de tales operaciones, de cuya deliberacion, sin pleno conocimiento, se aventuraban muchas vidas, se necesitaba tiempo, razon, y continua experiencia; porque de lo contrario resultaria lo que cantò Ovidio:

*Si no recibe à menudo la cultura del arado,  
Abrojos en vez de espigas, rinde el mas fecundo campo.*

Omití el ponerlo por obra, hasta que movido de la precision, á que diò motivo el Escrito de Vm. me determinè á ello, temeroso de que ( aun con la larga reserva de treinta años ) no cayesse en el feo borron de la Acirologia; porque llenar un escrito de superfluas digresiones, no acabando los periodos con numero cumplido, no era, ni para Marigil, ni para otro como él.

Este Medico, y yo con él, tenemos visto à Infante ( que es à quien en lo historico sigue el señor Soria ) y hemos advertido, que en todo su Libro no nos franquea ( con autoridad que le guarezca ) una gota de la verdad del descubrimiento de estas Aguas. Señor D. Manuel, el Escritor ha de tener orden en el

el escribir , porque si està , segun Subaldo , *in conf. scii m.e.* es figura expressa de la cosa ; y segun Marc. Tul. *1. de Offic.* es compostura de cosas bien acomodadas: si desdice la razon de lo que se dice , serà notable ; porque si escribe de Medicina , ha de tener , y alegar razones convincentes de lo que escribe , trayendo experiencias propias , à mas de las de los AA. Esto se logra , no denigrando à nadie , sì con la continua tarea del estudio , experiencia , y larga observacion ; que de esta fuerte se engendran partos perfectos , y no abortivos.

Esto , Señor mio , se consigue con mucho tiempo ; porque así como la Naturaleza no ha hecho cosa grande con celeridad , así los que intenten física , ò metafísicamente escribir de ella , no deben acelerar el tiempo. Digolo , porque desde que el Doctor Marigil salió de esta Villa de Sacedón , hasta que Vm. dió à luz su Libro , solo se passaron quatro meses : supongo , que fué tiempo suficiente para la obra.

Dixe en el medio de este Prologo , que muchas cosas están mejor ignoradas que aprendidas , y es cierto ; y si no , negará el señor Don Manuel , que segun son las enfermedades , que buscan asilo en esta , y otras Fuentes ; así se debe variar de los modos preciosos de beberlas , bañarse , y usar del barro ? No lo negará. Negará asimismo , que para escribir de estas Aguas,

Aguas, ú otras, en sentido medico, es precisa una larga práctica rigurosamente demostrativa? Creo, que à no descartarse de lo racional, le es preciso confesarlo. Porque lo contrario se tiene entre los doctos por cabilacion, sueño, ò patraña. Pues si esto es así, de qué servirá saber, que estas Aguas curan *la Hydropesia, Gálico, Infecundidad, y Perlesia*, si á mas de ignorar las reglas de su uso, no se sabe discernir en qué especie de tales enfermedades es en la que conviene, y por qué? Luego hay muchas cosas, que abusando de ellas, estuvieran mejor ignoradas, que aprendidas. Con todo, señor Don Manuel, yo le dexo á Vm. su derecho á salvo, pues lo tienen estas Aguas para todos. No fuera Vm. tan parecido á Homero, si alguna vez no durmiera: no se fie Vm. en que le dicen Medicos, ò Cirujanos esta, ò la otra cosa, porque en la classe de accesible esse Mineral, nécesita expliquen sus modos, por termino mas proporcionado, que el de opinion, que es lo que VALE.



MAPA HISTORIAL  
 DE LAS AGUAS MEDICINALES,  
 QUE UNOS LLAMAN DE SACEDON,  
 OTROS DE POYOS,  
 Y NO POCOS DE CAÑA VERUELAS.  
 CAPITULO PRIMERO.



**L**A Quinteria de Santa Maria de Poyos es de la Sagrada Religion de San Juan Bautista, *nul- lius Dioecesis*. Esta Poblacion està situada en el corazon de la Alcarria, à distancia de diez y ocho leguas de la Corte de Madrid, una de la Villa de Buendia, y media de la de Sacedon. Su situacion es en un collado, orilla del Rio Guadiela, por la parte del Septentrion; su Cielo alegre, buenos, y saludables ayres: su terreno està fecundado de muchas, y muy deliciosas rive-  
 A ras,



ras , constituyendo un país delectativo à los sentidos.

Consta el País de buen carnero , todo genero de aves , y abundancia de pesca , hortalizas , frutas , y el mas aromático , y gustoso vino de toda España. En Sacedón , Poyos , y Cañaveruelas , que son los Lugares donde van à hospedarse los que toman las Aguas ( que el comun llama Bañistas ) hay casas proporcionadas à todo estado , y calidad de personas , para su aposentamiento. Sacedón dista del Mineral una legua; Poyos media , poco mas ; y Cañaveruelas otra media legua , salvo que desde este Lugar à los Baños média el Rio Guadiela , por lo que Poyos es Lugar mas proporcionado.

El nacimiento de las Aguas de estos Baños està á la rivera arriba media legua , como queda dicho , de Poyos , mirando al Mediodia , desviado del Rio Guadiela como treinta passos , en una planicie , que gyra siguiendo la longitud del Rio. Esta planicie la muran dos cerros , uno mira à Saliente , y otro á Poniente : el primero parece està erigido por la Naturaleza para socorro de los dolientes , pues tardando el Sol en vencerle,

tar-

tarda mas en molestar à los que toman las Aguas , divertidos en sus precisos passeos. El segundo no es de menor conveniencia, pues permite hiera el Sol hasta las quatro de la tarde , poco mas , tiempo preciso para secar el vitumen de los envarés , y despues es el quiebra-puntas solar , con cuyo auxilio se recrean de la inclemencia del tiempo las naturalezas que ocupan aquel emisferio.

La diversion de la vista con tanta variedad de flores , que en alfombra de mas fino terciopelo exalan fragrantés olores , que deleytando el sensorio , recrean los espíritus ; la pureza del ayre à serenar las fatigas del tiempo , y la varia concurrencia de los que llaman Bañistas , son circunstancias tan apetecidas , que aun quando no se siguiera alivio del que participan las Aguas , bastaria para alivio del achaque mas rebelde.

La jurisdiccion Eclesiastica del sitio de los Baños es propria de la Parroquial de la Villa de Cañaveruelas , perteneciente por Santaver su Anexo , siendo como era la Dehesa de las Pozas : ( que asì se llamaba aquel Monte , adherida à Santaver ) por lo que de tiempo immemorial , ò de mas de

quatrocientos años , los Curas de Cañaveruelas han cobrado , y percibido los Diezmos , como consta del Archivo de la Mesa Episcopal de la Ciudad de Cuenca , numero 10.

La jurisdiccion alta , baxa , mero mixto imperio , y el suelo , es proprio de la Ciudad de Huete , ( porque sin embargo de que el Señor Phelipe II. en 17. de Diciembre de 1592. le diò à dicha Villa de Cañaveruelas privilegio, en que le concediò el despoblado de Santaver , con su Anexo las Pozas , sirviendo por esta gracia á S. M. la Villa con ocho mil ducados ) con la competente jurisdiccion , y proprio Señorìo , mandando hacer amojonamiento del termino , y parage de la Dehesa de las Pozas , à Don Simon Castaño , Abogado de los Reales Consejos , quien en cumplimiento de la orden del Rey , puso un par de mojones contra el termino de la Villa de Corcoles : otros dos contra la propiedad de los Monges de nuestra Señora de Monfalud , Orden de nuestro Padre San Bernardo : otros dos contra el termino de Sacedòn , uno en el redero de piedra , y otro mas allà del redero : puso contra el termino de

Po-



Poyos otros dos, con lo que concluyó su diligencia; y en nombre de S.M. dió de toda la posesion à la Villa de Cañaveruelas. Salió la Ciudad de Huete alegando mejor derecho, puso Instancia en el Real Consejo el año de 1613. alegando, que no se le podia perjudicar en el derecho al despoblado de Santaver, y su anexo la Dehesa de las Pozas, à causa de no haver sido citado en tiempo. Siguióse en Juicio contradictorio por la Villa de Cañaveruelas; y considerando los gastos tan considerables que se les seguian à ambas partes, el año de 1615. en 20. de Enero, hicieron entre Ciudad, y Villa una concordia, ( que es en la que oy subsisten ) en la que la Villa se quedó con las alcavalas, y la Ciudad con suelo, y jurisdiccion del fisco, y Dehesa de las Pozas, ò parage de los Baños: Que pudiesse la Villa de Cañaveruelas guardar dicha Dehesa, prender, y exigir multas, debiendose estas repartir entre Ciudad, y Villa por iguales partes: Que los de Cañaveruelas tuviesen absoluta licencia de empozar el cañamo que cogiesse en aquellas Pozas; y con estas condiciones cessaron en el Pleyto. Todo consta del privilegio que

tie-

6. *Mapa Historial de las Aguas Minerales*

tiene Cañaveruelas en pergamino, con Sello de plomo, colgado de cordones de seda, que me fué entregado para este fin en dicha Villa.

Oller. Aq.  
min. (vulgò  
Pozas) fol. 7.  
cap. 2.

Por lo que mira à la Historia, y primer descubrimiento de estas Aguas, están muy discordes los dictámenes de Infante, y Ollero: como quiera que unos, ni otros hacen al caso para conseguir beneficio de ellas, sean así, ò no, propondré la historia de su hallazgo como la cuenta Ollero, para diversion de los Lectores. Dice, que el hallazgo de este precioso Mineral se le debe à un rustico Pastor, llamado Phelipe Vengala, si bien las ilustrò Gonzalo Fernandez, el que ganó la Batalla de Frangito, y Atela, por otro nombre Averfa, por lo que se hizo lugar para que en las Escrituras, que se otorgaron entre Virginio Ursino, el Conde de Perfi, y el de Mompelien con el Rey Catholico quando entrò en Napoles, le dieron en ellas à este Cavallero el titulo de Gran Capitan, y luego el de Gran Condestable de Napoles. Venido à España, fue por los años de 1512. electo por el Rey Don Fernando para passar otra vez à Italia, si bien se recelaba de él, por  
no

Mariana,  
Hist. Hisp.  
tom. 2. fol.  
693.

no tenerle contento : con todo , se resolvió el Rey à llamarle à Burgos, donde à la sazón estaba la Corte , y le encargò el viage ; però luego revocò el Rey el orden, con gran sentimiento del Condestable, y de muchos Grandes, y Señores, que le debian seguir , porque habiendo gastado sus caudales para prevenir la jornada, se hallaban sin cumplir su deseo.

Quexoso de esto el Condestable , le escribió al Rey una Carta , explicando su sentimiento. Indignóse de ello el Rey , por cuya razon le desterrò al Castillo de Santaver, que entonces se llamaba de Cañaver en aquel País ; y oy le llaman unos el Ocino , otros el Castillo de Santaver. Luego que recibió el orden , se retirò à él , y andando el yá referido Phelipe apacentando su ganado , solia encontrarse con el Condestable, que entretenido en la caza , divertia sus cuidados pundoñosos , con el que tenia sus ratos de conversacion.

En los años que este Señor sirvió en Campaña , yá por las debilidades que experimentò, y otros acafos, incurrió en un reuma artetico , que à intervalos de tiempo le molestaba lo bastante : viendolo Phelipe

un dia mas gravado , dixole, como havia él tenido el proprio mal , y que haviendo bebido mucha agua de la Fuente Maria , ( que este era , al parecer , por entonces su nombre ) se le havia quitado. Mandó luego traer el agua , bebióla à todo pasto , y quedò perfectamente bueno : divulgóse este caso , no solo entre los Grandes , y Señores , sino que tambien llegó à noticia del Rey.

No dá Ollero en su Libro manuscrito, que dexò, y oy pára en mi poder , mas razon de estas Aguas en los demás años adelante; solo dice , que esta noticia de su descubrimiento la adquirió de su abuelo materno, que fue Medico de la Villa de Villalva, anotando, que en los años de 1600. las tomó el Eminentísimo Señor Don Bernardo de Roxas y Sandoval , Arzobispo de Toledo: ( como se dirá adelante) este Principe las nombró, y llamó Aguas fantasma.

El año de 1666. dice las tomó la Reyna Madre, Gobernadora de estos Reynos por la tutela del Señor Carlos II. su hijo , y que no sabe por qué accidente ; pero que se tenia por cierto haver recibido un gran beneficio de ellas , y que en agradecimiento mandò se prin-

principiase una obra , que caso llegado , fir-  
viessè de Palacio á un Rey , y hospedage á  
muchos necesitados , la que se principiò en  
tiempo del referido Ollero , y se finalizó á  
expenfas , diligencia , y zelo del señor Mar-  
qués de Montealegre. A este Señor asistió  
Ollero, y declara, que padecia una supresion  
alta de orina, y que curò perfectamente con  
el beneficio de estas Aguas , cuyo método,  
por menor usado, pone à consecucion de su  
relacion. Toda la fabrica de aquel sitio el  
dia de oy está demolida à inclemencia de los  
tiempos.

## CAPITULO II.

### *NACIMIENTO DE LAS AGUAS, y discurso demostrable sobre su modo de obrar.*

**E**Stas Aguas no nacen en forma cor-  
riente, ni nos queda duda aparezcan  
en otra parte poco distante del parage mis-  
mo de su nacimiento ; pero bien suponemos  
transitan por conductos subterranos , de  
donde se les impregnan los principios de que

B conf-

constan : porque aunque cerca de alli nacen otras , ni tienen la misma virtud , ni gozan los dotes que las nuestras gozan , porque no salen calientes , ni tienen el sabor que à las otras se le percibe , cuyas prerrogativas son tangibles en toda estacion , y tiempo , como qualquiera puede experimentar.

Sale esta Agua en una balsa , pululando desde el mismo suelo de la balsa en repetidas ampollas , ò bolbulas , que esparcidas por todo el espacio del manantial , à impulsos del ayre , ò movimiento que las forman , suben penetrando el centro del agua hasta la superficie , donde rompen con grande recreo de la vista.

Su color es diáfano , su sabor insípido tirante à cobre , y su percepcion caliente : por esta causa à muchos les astia , y la beben con repugnancia , particularmente los paladares delicados. Todo esto , junto con el herimiento que hacen en las fibras estomacales sus principios , es causa de que à algunos les provoque à vómito ; aunque Ollero , y Bargañon sienten proviene éste de las partes antimoniales , de que está saturada el Agua ; si bien se observa , que hallandose el estoma-

go

go con alguna repleccion, por alimento imperfectamente elaborados, suponiendo el sólido dilatado en fuerza de tanto material, y no pudiendo diastolizarse mas, con el peso del Agua, el herimiento que en ellos hacen los principios de esta, les obliga à exercer con mayor encono el movimiento de presion, ó sistoli, de cuya accion se vé la expulsion por vòmito: como quiera que sea, siempre que se excita es una terminacion de muy favorables efectos, por la calidad tan benigna, como se vé obrar, por lo que no se debe temer, sabiendo (pues la experiencia lo ha mostrado) que asì en tales casos respira el doliente animosidad acabado el vòmito, y bolvernos à mandar tòmese mas agua, por si huviesse quedado mas material que expeler; y caso que no le haya, encontrando mas desembarazados los conductos, penetra, y passa el agua con mas facilidad.



## CAPITULO III.

**PRINCIPIOS ; O SUBSTANCIAS,**  
*de que constan las Aguas de Sacedòn.*

**L**OS Minerales de que quiere Ollero tomen su virtud estas Aguas , dice , son *Azufre , y Antimonio.*

No es esta voluntariedad de este Autor, sí una brillante realidad , que à expensas de repetidas observaciones , y experiencias logró su singular aplicacion ; pues aunque no consta de sus escritos hiciessse de esta admirable Fuente mas analysis que unas evaporaciones , sus muchas observaciones le abrieron puerta para declarar esta realidad. Otros muchos afirman , que constan de Mina de Oro ; muchísimos que de Azogue ; y no pocos que por Mina de Cobre. Esta parece una question problematica , respecto de que ninguno dà la razon de por qué lo dice , ò en qué se funda. Y por tanto , el dictamen de Ollero es el que hasta aora se ha acercado à la realidad , y de quien , dexando nuestras experiencias aparte , se debe tener mas confian-



fianza , por ser el que mas experimentos hizo de ellas , y uno de los mayores Medicos de su tiempo.

Es certísimo constan de *Antimonio* , y *Azufre* , de que se infiere ser Aguas sulphureas antimoniales , y de esta verdad voy á hacer un patente diseño.

Es el Agua un principio pasivo , no compuesto de partes diversas en especie , sí muy simplicísima. Es evidente que es uno de los elementos , porque si por accidente no se le juntan algunos cuerpos , ò substancias , de su misma naturaleza no las tiene.

La tierra es universal madre de todos los mixtos , y siempre la encontramos impregnada de Sal, Azufre , y otras substancias de las que se encuentran en los propios mixtos , por lo que las Aguas que pasan por los parages donde la tierra está embuida de estos principios , y los reciben en sí , se hallan ser medicinales , y excelentes para curar muchas , y diversas dolencias , aunque su tránsito sea dilatado desde el Mineral à la Fuente ; porque aunque con el movimiento angular , y golpéos transitorios , suelten parte de lo que llevan insinuado en sus poros,

al

al passo que las que caminan delante fueran, las que se figuen perciben aquel despojo primero, y así siempre están vigorosas, por la union de tanto glóbulo perenne.

Explicar los principios, de que el Cielo dotò à esta admirable Fuente, es engolfarse en un proceloso mar, donde génios mas gigantes que el mio, y de mas elevados talentos, dieron en un escollo, de donde inferirá el crítico, y yo lo infero, que, ò os sobrada satisfaccion, ò es preciso tolerar el cruel tormento de la censura. No obstante, me aliena saber, que la empresa de cosas arduas, pero assequibles, supone espíritu noble, y animo generoso; y así procuraré que la navicilla de mi discurso salga al salvamento de mis experiencias, las que coordinan con las del Doctor Ollero; pues aunque penetrar dificultades, no es para quien solo escribe una método práctica, para luz de los que hayan de tomar estas Aguas, no obstante diré lo que he tocado en la Anathomia, que diferentes veces he practicado de ellas en treinta años que há me dediqué à descubrir sus arcanos. Yá dexo dicho, que estas Aguas constan de *Antimonio, y Azufre*; y aunque es difícil

*de Sacedón, Corcoles, Trillo, y Buendía.* 15  
cil el descubrimiento de estos principios, por la rarefaccion con que subsisten en estas Aguas, por estar siempre diáfanas, y no tener otro cuchillo anatomico para descubrirlos, mas que el fuego, ethna tan violento, que hace à todas las cosas mudar, yá de figura, yá de naturaleza; no obstante diré lo que à expensas de este poderoso Agente han podido descubrir mis repetidas observaciones.

### CONSTAN DE AZUFRE.

**E**S el Azufre una especie de vitumen; la Agua sola no es capáz de disolverlo, desintrincandolo del proprio parage donde existe, por la crasie de que consta, por lo que tampoco puede mezclarse intimamente con él. Pero passando inmediatamente, ò al través de algunas tierras encendidas, ò sean calientes, por los fuegos subterranos, llegando al parage donde está el Azufre, se lleva trás de sí el mas rarefacto, ò sutil, y por tanto se llaman sulphureas.

## ANALYSIS.

**T**Omase la cantidad de Agua recién cogida del Baño, que à cada uno pareciere, de manera que no sea menos que media arroba: pongase à evaporar en vaso de vidrio, à fuego suave de arena, hasta que se consuma la humedad, y quede solo una massa salina alcàlica: echesele à esta massa, ò sal, encima, un poco de espiritu de vitriolo, vinagre, ò otros ácidos: al punto efervesce, resultando una especie de sal, tercio, ò neutra, que està impregnada de partículas sulphureas, y tierra calcarea, ò pomez alcalina, tan parecida à la leche de tierra, que se puede usar por ella sin óbice alguno.

Que consta de partículas sulphureas, se manifiesta por esta experiencia: tomase dos onzas de dicho sal, una de sal de tartaro, y otra de polvos de carbòn de carrasca: mezclense, echandolos en un crysol hecho ascua, à cucharadas, dandole fuego muy fuerte para que se liquiden: dexense enfriar, y aparece una massa de color rubio, de sabor alcalino sulphureo; y haciendo solucion de dicha  
 massa

massa con agua, y añadiendole vinagre, precipitaràs la leche de Azufre, con olor de tal, y efectos.

La tierra calcarea , ò absorvente, se descubre afsi:

Tomase quatro onzas de sal de la que se saca de la primera evaporacion , calcínase por una hora , hasta que se disuelve en agua , para que suelte todo lo salino : cuela la disolucion por carta emporetica, y en ella se queda la tierra calcarea , que calcinaràs por otra hora : despues la lavaràs , hasta que se quede sin sabor, y de color blanco ; echese sobre ella qual quiera ácido, y se le sorbe , y empapa en sí hasta el termino que en su latitud cabe.

Otras muchas experiencias tengo hechas, que verifican ser sulphureas ; pero porque para nuestro assunto bastan estas, y no abultar este volumen, omito referirlas.

### CONSTAN DE ANTIMONIO.

**P**Ongase à evaporar una arroba de Agua, recién cogida del Baño , en vaso de vidrio , como queda dicho : saquese la sal de ella:

ella (de la misma forma que en el analysis del Azufre se dixo): fundase por medio del nitro, y carbón, hechos polvos: hecha la fundicion, se vácia en un almiréz bien caliente, untado con sebo: dasele algunos golpes, para que las partículas metalicas desciendan à lo hondo: todo lo que desciende se mete en un alambique de vidrio: taparàse con cabeza ciega; desele fuego suave, aumentandole hasta que se vea la flor de Antimonio, que se conoce en su mayor rubicundéz; y si no te gusta, ò sale de este modo, hazlo asì:

Toma las dos onzas de sal, que hayas sacado del Agua, mezclalas con dos partes de vidrio pulverizado: pon esta preparacion en una retorta con su recipiente, dale fuego suave, aumentandolo hasta el tercer grado, saldrá un licor urinoso, y al cuello de la retorta pegadas las flores de Antimonio.

No se cessa de proseguir, haciendo otras analysis, asì de estas Aguas, como de las de Corcoles, Trillo, Buéndia, Villa-Cabras, Mantiel, Alfantud, y otras, que saldrán à luz en mi Tomo Inspecciones Chirurgicas, en las que explicaré como se curan las enfer-

me-

*de Sacedòn, Corcoles, Trillo, y Buendia.* 19.  
medades chirurgicas con el Agua de estas  
Fuentes, y descubrirè la composicion del Bal-  
samo Aureo.

CAPITULO IV.  
ENFERMEDADES QUE CURA  
*el Agua de los Baños de Sacedòn, que unos  
llaman de Poyos, y muchos de  
Cañaveruelas.*

**S**ON tantos los dolientes, que de uno, y  
otro sexo han acudido, y acuden à re-  
cibir alivio en estas Aguas, que era neces-  
fario un dilatado volumen para especificar-  
los, y mas no careciendo de olvido sus bue-  
nos sucessos; y por aora harè una declara-  
cion, así de mis experiencias, como de lo  
que he podido inquirir de los vecinos mas  
antiguos de Poyos, y Cañaveruelas, arre-  
glandome, asimismo, al Quaderno de el  
Doctor Ollero, y à la razon que en un Libro  
de Medicina dexò el Doctor Don Francisco  
Bargañon, Medico que fuè de la Villa de  
Villalva. Cura:::

*Paralysis particulares, producidas de  
crispatura del sólido; y esta es quando se*

30 *Mapa Historial de las Aguas Minerales*  
pierde el movimiento , y queda el sentido,  
como explicarè adelante.

*Hydropesias* , causadas por obstrucciones , ò incipientes. Esto es en los principios.

*La infecundidad* , quando el defecto està de parte del passo , como se explicará en su lugar.

*El Gàlico* , no siendo heredado , y siendo incipiente , ò por las causas que tratarè adelante.

*Hipocondrias*. Afectos, y raiz de dolores cólicos.

*Mal de riñones , y piedra.*

*Ceaticas* , calenturas hecticas.

*Dolores de hijada.*

*Falta de menstrosos.*

*Incontinencia de orina.*

*Gonorrèas.*

*Fluxos blancos en las mugeres.*

*Itericias , y obstrucciones.*

*Optalmias.*

*Herpes , y afectos cutaneos.*

*Lepra.*

*Tumores escirrosos.*

*Ulceras* , como no tengan corrupcion de hueso.

*Avi.*



*de Sacedón, Corcoles, Trillo, y Buendía. 21*  
*Aviva la memoria , y excita el apetito del co-*

*mer.*

*Los vertigos , y emicraneas.*

Puede ser cure otras muchas dolencias, pero con especialidad las relacionadas son las que mi práctica , y noticias adquiridas, pueden por aora hacer patentes. No se ve en esta Fuente ningun insecto , por parvo que sea, vivo, que es cosa singular; atribuyese à sus partes sulphureas , muy contrarias à ellos.

El Eminentísimo Señor Don Bernardo de Roxas y Sandoval , que de Obispo de Jaén vino à la Silla de Toledo , donde se purpuró , experimentó en estas Aguas un singular beneficio ; pues hallandose opreso de una disuria , con repetidos deseos de orinar, grandes ardores, y dolores , faliò de su Metropoli el año de 1600. à recibir los Reyes , que de Valencia venian para su Corte. Llegó à Almonacid , donde abrió mas los ojos su accidente : por acuerdo de su Médico, y el que havia en la Villa , pasó à tomar estas Aguas , y en el termino de diez y seis dias que las tomó , desaparecieron sus males, y quedó bueno, y apto para quanto le ocur-

riò

Oller. lib. r.  
cap. 2. de  
Aquis (vul-  
gò Pozas)

rió hacer; y en diez y ocho años, que despues vivió, repitió el tomarlas todas las Primaveras, y Otoños, hasta que murió en Madrid de repente.

El Doctor Ollero cuenta asimismo, que un personaje de los primeros de la Corte, cuyo nombre por modestia calla, fué enviado (de los primeros Medicos desahuciado) á tomar estas Aguas; porque habiendo hecho quanto el arte pudo inventar para curarle unas ulceras, y un escorbuto gálico, no lo pudieron conseguir, y que tomando estas Aguas quedó bueno, repitiendo su uso por mas de nueve años, todas las Primaveras, á mayor seguridad de accidente tan rebelde.

Cuenta, que el señor Don Rodrigo Ronquillo, meritísimo Comendador de Poyos en aquella Era, fué muchos años molestado de mal de piedra, y que bebiendo estas Aguas, y bañándose, quedó bueno.

Dice, que Don Frey Joseph Donoso y Salcedo, del Avito de San Juan, y Vicario de Poyos, padecia una gonorréa: que bebió estas Aguas, y convaleció.

Cuenta, que Antonio Torronteras, vecino de Cañaveruelas, padecia una perlesia com-

combulsiva, à intervalos de tiempo : que tomó las Aguas, y antes de tomarlas se embarcó, y que quedó bueno.

Prosigue diciendo , que Don Juan Pelliçér y Echavèr, vecino de Pamplona , vino à la Corte de Madrid à ciertas diligencias; y que habiendo incurrido en una histericia muy rebelde , con tòs molesta , y deseos de vomitar , le aconsejó Burlet, Medico de Cámara del Rey, viniessè à tomar estas Aguas, passó à Poyos , donde le asistió Ollero , y le mandó principiassè bañandose quatro dias: otros quatro que tomassè Agua ; y así con esta interposicion, las tomó , y se bañó treinta dias, al cabo de los quales quedó bueno , à modo de milagro. Bien notorio es el caso que sucedió al hijo del Indiano : ( que con esta voz corre en este País) éste vino con una lepra universal , con todo el epidermis negro como tinta , y lleno de unas ulceras existentes debaxo de unas conchas à manera de las de los peces grandes , con calentura habitual , y muy extenuado : se bañaba quatro dias , otros tantos tomaba el Agua , y con esta interposicion , que duró quarenta dias, sanó.

Don

Don Francisco Hufanos , Cura propio de la Parroquial de la Villa de Javalera , hallandose con perlesia irregular, quedó bueno con el beneficio de estas Aguas.

El Doctor Don Francisco Bargañon , en el Tomo de Medicina , que yà dexo relacionado , afirma haver conocido ( en quarenta años que observó las maravillas de estas Aguas ) mas de tres mil personas , que de diferentes achaques havian curado con el beneficio de ellas.

Don Joseph la Mier , Cavallero del Avito de Santiago , y Oficial de la Covachuela de Hacienda , padecia una debilidad de nervios , originada de una combulsion que havia padecido seis años , la que le impedia exercer las acciones naturales : se embarró , tomó estas Aguas , y se retiró à la Corte con tan constantes fuerzas , que para prueba tiraba à la barra , y boleaba con gran denuedo.

Una Señora principal , ( cuyo nombre mi modestia calla ) padeciendo un furor uterino , hizo cierto exceso , que fue causa de padecer unas ulceras sórdidas en la boca del utero , vagina , y carunculas : con accidente

tan

tan molesto, se hallaba muy desconsolada; y teniendo noticia que otra Señora iba de mi orden à tomar las Aguas de Poyos, me dijo, si me parecia le convendrian? dixele que sí; pero que se bañasse primero por tarde, y mañana quatro dias consecusivos; y que si el prurito que padecia se le templaba, tomasse otros quatro el Agua, y que despues interpolasse baño, y agua otros quince dias: hizolo asì, y vino à su casa totalmente buena, y quasi cicatrizadas las ulceras.

Una Señora se hallaba sin sucesion, y estando yo en uno de los Partidos, que he tenido, me consultò sobre::: el que le parecia ser físico impedimento; y no lo siendo, inquiri por menudo la causa inmediata, y hallè ser *positiva*. La esterilidad se nota, unas veces de parte del agente, y otras de parte del passo. Dase entre los AA. de buena nota tres diferencias, que son formal, material, y remota. La material se debe considerar de dos maneras, privativa, y positiva.

*La positiva* es de la que debemos tratar, por ser en esta donde convienen estas Aguas, y es de muchos modos, como obstruccion, ò crispatura de las tubas de Falopio, y degene-

racion del succo nutritivo ; porque no distinguiendose la generacion de la nutricion, sí solo en el modo , si por no hallar en el passo proporcion , se invierte el orden , todo queda frustrado. Es causa *positiva* , asimismo , desproporcionados líquidos , contenidos en los aceptabulos del utero , mucha gordura , ò flema crasa.

En esta especie de impotencia , considerada medicamente , es donde están indicadas estas Aguas : en otras , como la formal , y remota , es muy nociva. Esta causa *positiva* se hallará explicada mecánicamente en el capítulo 2. de las enfermedades que cura el Agua de los Baños de la Villa de Corcoles: considerada así esta causa , le mandè passasse à tomar el Agua ; porque à mas de estar indicada , sus ansias anhelaban à ello : hizolo así , y al año y medio parió una niña , que oy vive.

CAPITULO V.

TRATASE DE LAS AGUAS  
medicinales de la Villa de Corcoles ; sus virtudes,  
y prodigios.

TAN hermanadas en principios , y virtudes criò el Supremo Hacedor de todas las cosas la Fuente de Aguas medicinales , que hay en el termino de la Villa de Corcoles , donde dicen la Viña de la Casa , y su nombre la Fuente de las Auroras , con las Aguas de los Baños de Poyos , ó Sacedón , que se disputan las dos Fuentes competencias en sus virtudes. No menos bien hallados han estado los dolientes bebiendo las unas, que las otras, sucediendo lo mismo con el barro de su circunferencia.

Muchas veces me arrojé à sondear el obscuro , ciego labyrintho de este prodigioso fenomeno , empeñado en la casualidad de su hallazgo , y solo encontré en su riguroso analysis los propios principios que descubrí en las de Poyos , ò Sacedón. Quantos he puesto esmeros para conseguir una ciencia

cierta de sus substancias; otras tantas me manifestaron sus realidades la suma, cierta, è individual hermandad que gozan; y passando à practicarla con muchos dolientes, me manifestò la experiencia una cabal certidumbre de ser un proprio mineral el de las dos Fuentes. Confirmó mas mi experimental cuidado vér que està esta Fuente en la misma rivera que la de Sacedón, y en tan corta distancia, que apenas hay un quarto de legua, siguiendo la longitud del Rio, mirando al Mediodia, y se tocan en una los mismos doctes que en la otra. Passo à explicar el plàn de esta Fuente.

Yace en el corazon de la Alcarria la Villa de Corcoles, Obispado de Cuenca, y jurisdiccion propria del muy venerable Monasterio de Monges de nuestro Padre San Bernardo, tan conocido, como reverenciado de todos, por la mas Divina Aurora Maria Santissima de Monfalud, Abogada de *mal de rabia, mal de ojo, melancolias, y afficciones de corazon*, Princesa, Madre, y Protectora de los Alcarreños, y de toda la Carpentanea, cuyos innumerables milagros están entendidos, no solo en nuestro emisferio, sí en los



los Reynos mas remotos, como se puede ver en la Historia ; que de esta Gran Reyna escribió el M. R. P. Doctor , y Maestro Car-  
tès , hijo de la propria Casa.

Está este Lugar situado en un collado, que mira al Poniente desde dicho Monasterio , circundado de montecillos medianamente eminentes , y por esso juzgo le nombraron *Cor-coles*, ó Corazon de Collados. Su Cielo es sumamente alegre, sus ayres puros, y saludables ; su terreno fecundo , assi de buen carnero, aves , y pesca, como de ricos vinos, y dulces aguas. Dista esta Poblacion de Sacedòn una legua corta , y poco mas que media de la Villa de Alcocér , y del Convento de Monfaldud como cosa de un tiro de bala.

A los Baños, ó Fuente de la Aurora, hay desde la Villa media legua corta , caminando á Poniente , camino llano , y divertido, sombreado con la naturaleza de un cerro, que impide al Sol su herimiento , defendiendo à los que le andan , hasta las diez , de la molestia de sus influxos.

La Fuente està orilla del Rio Guadiela como trece passos , mirando à Saliente , en el parage que llaman la Viña de la Casa,

pro-

propria del referido Monasterio. Sale esta agua medianamente templada en toda estacion, y tiempo, en una balsita, que la diligencia pastoril le ha fabricado, pululando en el centro con repetidos borbollones, disputando estos la competencia al cuerpo del Agua hasta la superficie, con grande recreo de la vista.

Su color es transparente, su gusto insípido, tirante á cobre, lo mismo que las de Sacedón. Muchos dicen les sabe como á hierro; pero algunos Chemicos me han afirmado passa por mineral de Azogue: parece-me algo verosimil este sentir, porque cerca de esta Fuente se han hallado algunos pedazos de piedras marquesitas; mas no por esso dexaré de decir, que constan de *Antimonio*, *Azogue*, y *tierra calcarea*: hallanse, à mas de marquesitas, piedras encarnadas; y esto alude à ser un cinabrio imperfecto: en los meses de Abril, y Mayo se observa en la Sierra opuesta al Septentrion algunas nieblas espesas, que se levantan muy poco de la tierra: hàllase en todo aquel circuito bastante agua, pues al Poniente està el Guadiela; à Saliente el Rio del Monasterio, y en su circunferencia

cia muchas Fuentes. No està esta hypothesis excluïda de verdadera , por haverla guarecido la experiencia con el feliz éxito de haver conseguido salud muchos dolientes, o presos de enfermedades gálicas , como explicare adelante , valiendome de la hermosa iris de la modestia , ocultando el nombre de los fugetos.

Tan antiguo es el hallazgo de esta saludable Fuente , que hay apariencia , que por los años de treinta y ocho de nuestra Redempcion yà era descubierta de los Romanos ; cuya historia se cuenta de esta manera.

Por los años de veinte de la Venida de nuestro Redemptor Jesu-Christo al mundo, imperando Tiberio en Roma , havia un hombre en España , llamado Sexto Mario, Señor muy poderoso , tanto , que era dueño de las Minas de ella ; pero tan cruel, y poco afecto al Imperio Romano , que , ó para domarle , ò despojarle de sus riquezas , que sería lo mas cierto , embiò, con gente bastante , contra èl , à Sergio Galva, Capitan esforzado. Este le cercò en la Ciudad de Canavér , que era adonde vivia sumamente opulento ; prendiòle , y le embiò à Roma con la

El Cond.  
Gom. Hist.  
de Emp. Ro-  
man. tom. I.  
fol. 114.

ruin

ruin causa de incestuoso , para con este delito ocultar la dicha de ser rico embidiado. Puesto en Roma , le condenò Tiberio à ser despeñado del Campidolio, y le confiscò todos sus bienes, y minas; y mandò que la Ciudad de Canavèr se llamasse de alli adelante Tiberia , y oy conserva el nombre de Santaver; y poco desviado de este sitio hay un Lugar, que se llama Cañaveruelas , acafo en memoria de esta tradicion.

En el parage donde està esta Fuente se dice havia una Mina de oro , propria de Sexto Mario , y que , ò yà por hacerse Galva lugar con Tiberio , grangeandole riquezas, ó por ser parage ameno, y delicioso , mandó levantar habitacion en este sitio. No dexaba Sergio de padecer alguna enfermedad , y haver curado con el beneficio de esta Fuente; porque luego que las Legiones Españolas le proclamaron Emperador , por muerte de Nerón su antecessor , mandó ( sin embargo de no haver reynado mas que un año , que fué el de setenta y uno de nuestra Redempcion ) se levantasse junto à esta Fuente un Templo á Diana. A la fama de esta obra, Mina , y bellisima Fuente , anduvieron à por-

Gom. tom.  
I. fol. 186.

porfia por hacerse dueños de aquel sitio varios Señores Romanos: la prueba está, en que ellos, y sus familias se enterraban en aquel parage, donde el día de oy se vén, y descubren muchos sepulcros; y el año de 1681. se encontró uno, en esta forma:

Era de piedra; por cubierta una lauda grande, en la que se conocia haver havido esculpidas algunas letras, quitaronla, y dentro encontraron unas canillas, ó huesos de piernas, tan largas, que afirman tenían una vara de largo; una calabera muy grande, con otros huesos; una vela de cera, pero sin pavilo, porque el tiempo le havia consumido; una anfora de aceyte, como agua de claro, y sobre los huesos del pecho una lamina de bronce grande, con unas letras, que no pudiendose leer, se embiaron à un Padre Religioso Agustino Calzado, Antiquario, que à la fazon estaba en la Universidad de Alcalá de Henares: éste dixo, que aquella letra era la que usaban los antiguos Romanos, y que las letras eran las siguientes: *Q. Cerial Q. Hisp. Imp. Vesp. O. Temp. D. font. m. c.* que declarado en nuestro idioma, dixo decia: Quintilio Cerial, Capitan en España por el

E

Em-

Emperador Vespasiano , murió en el Templo de Diana , junto à la Fuente de los milagros crecidos.

Esta declaracion del Padre Agustino se embió al M. R. P. Maestro Galán , Abad del Monasterio de Monsalud. Quien quisiere instruirse de esta mi narrativa , y mucho mas, recurra al R. P. Fr. Ambrosio Tavar, Religioso del mismo Monasterio , Bibliothecario, y el mas antiguo de èl ( el que con estas Aguas curò de un reumatismo falso , de vertigos , mal de piedra , y de unas estrummas , como se dirà adelante. )

Este hermoso mineral ha estado olvidado algunos siglos , no de la estimacion , si del conocimiento experimental de los hombres , padeciendo el infortunio , las naturalizas enfermas de su poco restablecimiento, à causa de este acaecimiento. En el venerable Monasterio de Monsalud, siglos hace , y aun pienso que desde su fundacion , hecha por el Rey Don Alonso el VIII. siempre ha havido memoria de esta Fuente , cuya tradicion ha venido de unos Religiosos en otros; los mas ancianos afirman haver conocido muchos Monges , yá ancianos , en su tiempo,

po , que las tomaron , llenos de achaques, diciendo estos lo mismo de otros sus antecessores. Hasta aqui de historia , vaya de pruebas en los casos que se figuen ; pero antes pondré las enfermedades que cura.

CAPITULO VI.  
ENFERMEDADES QUE CURA  
*el Agua de los Baños de Corcoles , afsimiladas  
en todo à las de Sacedòn.*

**C**ura *Perlesias* , en cierta especie.  
*Hidropesias* incipientes , y de obstrucciones , ó cachexias.

*Infecundidades* , como queda explicado , y se explicará adelante.

*El gálico* , como se dirá en su lugar.

*Ceatica* , *Lombrices*.

*Hipocondriacos*.

*Afeçto* , y raíz de dolores cólicos.

*Mal de piedra* , y riñones.

*Dolores de hijada*.

*Incontinencia de orina*.

*Fluxos blancos en las mugeres*.

*Falta de menstros en estas*.

*Gonorréas* , *estangurrias*.

36 *Mapa Historial de las Aguas Minerales*

*Hécticas , calenturas hécticas.*

*Vertigos , emicraneas.*

*Obstrucciones del mesenterio , hígado , y bazo.*

*Herpes , y enfermedades cutaneas.*

*Lepra , y optalmias.*

*Tumores improprios.*

*Ulceras , como no tengan callosidad , ò corrupcion de hueso.*

*Estupefaciones , emotisis , ò ulceras del pulmón.*

*Quartanas.*

*Aumenta la vista.*

*Aviva la memoria , y excita el apetito del comer.*

El M. R. P. Maestro Galán , Abad del Monasterio de Monfaldud , hallandose oprimido de una disuria , sin poder orinar , à beneficio de tomar el Agua de esta Fuente algunas Primaveraes , y Otoños , quedó totalmente bueno .

Concurriendo dicho Padre al Capitulo General , cerca de Valladolid , diò un golpe , que se le desconcertò con la violencia un pie ; de cuyo acaso le sobrevino inflamacion grande : buelto à su Monasterio en calefa , no le bastaron muchos medicamentos , así

vul-



vulgares , como canonicos , è insignes , á resolver la inflamacion : mandò el Cirujano se le dieffen unos baños de agua caliente; por acafo havia en la celda un cantaro de la del Baño , que S. R. solia beber à pasto , desde que le diò la salud la primera vez : calentaronla , dieronle el baño , y fue tan feliz el suceffo , que à los seis baños quedò enjuta la pierna , y se reduxo á su lugar con gran facilidad el pie dislocado.

El R. P. Fr. Pablo Rodriguez , Abad de dicho Monasterio , padecia unas obstrucciones mesentericas, y una gota vaga ; tomò el Agua , se bañò , y quedò perfectamente bueno.

El Padre Fr. Ambrosio Tobár, yá nombrado , hallòse totalmente valdado , con unos tumores mayores que nueces ( asì se explicò dicho Padre ) en pies , hombros , y rodillas : tomò el Agua del Baño , y se embarrò, y sin otro auxilio quedò perfectamente bueno ; de manera , que con ochenta y mas años , que tiene , vive tan ágil como si fuesse mozo de veinte y cinco , y esta es la segunda vez que le oímos haver curado con esta Fuente.

En

En el propio Monasterio se hallaba Fr. Agustín Prieto, quien en tiempos estuvo opreso de mal de piedra, tanto, que hubo ocasion de estár oleado con el gravamen de este mal: tomó el Agua de estos Baños, se bañó, y se puso perfectamente bueno; asegurando los Religiosos, que le alcanzaron, le vieron echar en diferentes ocasiones muchas piedras, y arenas, en tanta copia, que un dia pesarian las que echò en el orinal dos libras, y una piedra del peso de media onza. Visto esto por el Cirujano, se determinò à geringarle la vía con Agua del Baño, y con esta diligencia empezó à expeler tanta mucosidad ( que era la que tenia atadas aquellas partes ) que les causò à los Religiosos asombro; y de alli adelante nunca padeciò mas de tal accidente, si bien repitiò el tomarla todas las Primaveras, y Otoños.

El Padre Fr. Zeledón padecia una ceatica, que le postrò en cama; tomó el Agua, se bañó, y embarrò, y quedó perfectamente bueno.

Don Pedro Peña, Theniente Capitan del Tercio de Ossuna ( Cavalleria ) natural de Corcoles, padecia una ulcera entre el es-

croto , y el ano , residuo de dilatadas Campañas, que à cavallo havia servido, y por ella orinaba, y á veces echaba lo excrementicio. Concediòsele licencia , y retirado à Corcoles, tomò el Agua de sus Baños , y se bañò algunas Primaveraes , y Otoños , y solo con esta diligencia se puso bueno , y curó de las ulceras.

Traxo consigo un compañero , que padecia gálico: tomò esta Agua , y fue tanta la evacuacion de humores fétidos , que arrojò por la boca , y tan repetidos , y copiosos los sudores , que sanò perfectamente.

La muger de Juan de Escamilla , vecinos de Corcoles , padecia una apesía estomacal , con inapetencia à la comida ( que en terminos medicos se llama inedia) por lo que se hallaba tan extenuada , que la contemplaron hectica : bebiò estas Aguas , y quedó buena perfectamente.

Manuel de Escamilla , asimismo vecino de dicha Villa , convaleciò de un reumatismo que padecia, tomando estas Aguas á pasto , regulandolas segun methodo , Primaveraes, y Otoños.

A las voces que la experiéncia de estos  
ca-

casos dió en este emisferio , despertaron muchos males inveterados , que padecian algunos sujetos; por lo que Francisca Herraiz, vecina de Casafana , totalmente impedida de un reumatismo , tomò el Agua , se bañó , y embarrò , y quedó perfectamente buena.

Lo mismo sucedió á Gabrièl del Rio , su marido.

Un Personage de la Corte padecia unas úlceras gálicas en las piernas , y miembro viril ; sobre que tomò unciones , y otras medicinas , que la pericia medica hallò ser conducentes , y nada le aprovechó. A ruegos de Vicente Grirafe, vecino de Corcoles, y Maestro de Peluquero en Madrid, vino en su compañía à tomar las Aguas de la Fuente de la Aurora : executólo en tan buen hora el baño , y el tomarlas , que mediante aquel se le curaron las úlceras ; y respecto del beberlas, fue tan grande la porcion , que por la boca arrojó de serosidades fétidas , que curó perfectamente.

Arpocrates , Philosopho Griego , enseñaba à cállar á sus Discipulos, verdaderamente persuadido, se debe anteponer à todo el silen-

lencio : ojalà en esta ocasion pudiera yo aprovecharme de tan cuerda leccion ; porque hablar de cosas , que deben està en el rincòn del olvido , por no ser ni aun para pensadas , ò hay mucha necesidad de tratarlas , ó se expone el que las dice á que le tengan por fatuo , ò loco. La necesidad es causa de que comience à explicar una enfermedad, que ha tenido, y tiene , atados muchos entendimientos : esta es la que comunmente se llama Morbo gálico , plaga bien general; otros la llaman Buas , que es lo mismo. En esta enfermedad , sin atender à su especie , y termino, mandan muchos tomar las Aguas de Sacedón , y las de Corcoles , de que resultan pésimas consequencias ; pues aunque son buenas para el gálico , es en el termino , y especie que explicaré , y no en otro caso.

Tres especies de gálico tienen observadas los que leen en la Escuela de la Naturaleza. La primera es , quando el líquido viciado no ha tomado el grado hiriente ; esto es , que aunque toque los sólidos , no es con desabrimento , por lo que no hay dolores , ni defazones nocturnas , pero se

tiene por cierto estár tocado , quando los dolores de estomago son seguidos de algun concubito sospechoso , y el rostro está roseado , con alguna defazon , yá general , ò yá particular.

La segunda especie de gálico es, quando aparecen algunas gonorréas , y prurito , yá particular , ó general , y exaltados en mayor grado los líquidos , tocan aspera , y defabridamente los sólidos, de que se siguen dolores universales, y particularmente en los artejos, ò articulaciones pequeñas , los que son mas vivos por las noches : estos dolores son causa de una crispatura , que la acritud del líquido indujo en el sólido , pues luego que la hermandad que el líquido que causa esta dolencia fuè disuelta ( por alguna exaltacion de la union que gozaba con los demás ) y se puso conspicuo, es evidente, que exerce con manifestos symptomas su encono en los sólidos; y como es de un génio acre (lo que se manifiesta en los efectos que produce) obliga à la fibra à que repita su movimiento con mayor viveza, porque sus toques, y retoques en ella son vivas heridas de estimulacion; y por esta causa los dolores se aumentan generalmente

por

por ley de propagacion unas veces, y otras circulando el basto labyrintho de tanto cúmulo de partes; de manera, que no reserva hasta la mas escondida.

Este escrutinio, que el líquido viciado hace en las fibras de esta máquina, es causa de que halle, yà en unas, y yà en otras, textura, y sensibilidad, para que no solo se dén por vencidas; pero hallandose desproporcionadas, unas veces se encrespan para admitir líquidos, que en virtud de esta accion se estancan, resultando gomas, sobrehuefios, y otros de esta clase; y otras, siendo mucha la tension propagada à diversas partes, origina raros, y diversos accidentes, como se experimenta en la tercera especie de esta enfermedad. En la primera causa, y principio de la segunda especie de esta dolencia convienen las Aguas de Sacedòn, y Corcoles: en la primera especie se tomaràn regularmente como explico en la práctica del cap. 8. En la segunda especie se tomaràn solo en el termino incipiente; mas despues es necesario mucha precaucion.

La razon porque en estos casos se puede usar del Agua de los Baños de Sacedòn, y

Corcoles , y no en las otras especies , es, porque como en los principios no están los sólidos tan cansados de los choques , empujes, y vibraciones , que los líquidos viciados los obligan à exercer , están mas aptos à su resistencia , y sacudimiento , y con corto auxilio se les hace facil quedar victoriosos ; y en estos casos , tocados de la Agua , aquellas primeras chispas que se les impregnaron ( que àun no han tenido lugar de exaltarse lo suficiente para crescer mas la fibra ) , no solo se dulcifican , si que si se siguiò alguna elasticidad , ò crispatura , la laxan ; y así auxiliada , exerce su movimiento de presión con mas garvoso imperio, el que por la mayor parte basta para arrojar el líquido viciado , que detenido era causa de un futuro , è incurable mal.

La experiencia de esto la tenemos en el pulso bien patente (aun quando las secreciones , y excreciones , fuera del orden natural , no lo manifestáran ) porque se observa, que la lentitud , y dureza suya cede , luego que la naturaleza empieza à exercer libremente sus funciones , y à manifestar algun alivio á beneficio de los impulsos del Agua.

En



En estos casos el facudimiento mas proporcionado es el sudor , aunque muchas veces se debe tolerar camara , y orina , mayormente si son líquidos amalgamados. Al principio de la segunda especie se pueden usar sin ningun recelo ; mas no así quando está confirmada , lo que se conoce , à mas de lo que queda dicho , en que los dolores son continuados de dia , y de noche, dàn llagas à veces en la boca , se anda triste , descaecen las fuerzas , salen à la periferia manchas pequeñas, y amarillas, y yà coloradas : sientese encogimiento del pecho , con alguna dificultad en la respiracion : no todas vienen juntas , basta que haya algunas.

Pero aunque falgan en las partes baxas incordios , postillas , llagas , materias , &c. estas no son señales de estar en segunda especie , si en primera ; y así no se omitirà tomar el Agua : omito las señales de la tercera especie de gálico , porque no nos hace al caso , basta esto para nuestro intento ; y prosiguiendo nuestra historia , digo : Que un Personage de la Corte , padeciendo un gálico incipiente en segunda especie , se determinò , por consejo de Don Pedro Lera , Ci-

rujano de los Reales Hospitales General, y Pasion ( que à la fazon se hallaba en Monfalud ) à tomar el Agua de estos Baños , y la terminacion fue un babéo , como si huviesse tomado unciones ; bien que con una conferencia , y tolerancia , que no se dió la naturaleza por sentida en aquellos grados , que en lo extorsivo caben ; con cuyo auxilio se puso perfectamente bueno , y mucho mas ágil que antes de sentir el mal.

Miguél Cogoludo , vecino del Villar de Ladron , padecia un tumor improprio en la rodilla derecha ; y hallandome yo por Cirujano titular de la Villa de Valdeolivas , asistia al dicho Lugar de Anexo : ordenèle diferentes medicinas laxantes , y resolutivas , de manera que agotè los volátiles espirituosos : la eficacia de la raiz de nuera , la energia del berro , y la potencia del agua de cal , con sal armoniaco , alcanfór , y espiritu de vino ; y los analogos balsámicos , como el castorio , balfamo de trementina , spermaceuti , triaca , clavos aromaticos , y otros de esta clase. Vista tanta rebeldia , y que los baños laxantes fueron despreciados à presencia de purgantes , y sangrias , le dí humos , vapores ,

y

y por ultimo, se le ponía el diario local, de emp. de kdelio, diapalma, y mercurio. Viendo frustrado este cathalogo de especificos tan potentes, à modo de abandono, le mandè fuesen por el barro de los Baños de Corcoles, como mas cercanos: executaronlo, y aplicado por quince dias tarde, y mañana, se le resolvió enteramente, quedando sin lesion perfectamente bueno.

Una Señora, temperamento obecxo, y casada con marido galicado, havia diez años que casada no tenia successión: atribuían los Physicos esta desgracia à su marido; pero habiendo consultado conmigo este caso, y considerando que su marido no era causa de no concebir, porque à serlo, el gálico, à que lo atribuían, pocos partos se vieran en la Corte, y otras partes; y menos halláramos ser esta enfermedad hereditaria (como prácticamente declararon muchos AA. y demostró la experiencia): no obstante todo lo referido, concebì, que la impotencia estaba de parte de esta Señora, por causa de su mucha obecxidad. Que esta fuesse el motivo de no concebir, se explica; porque siendo la gordura un líquido inspirado en forma

ge.

gelatinosa , se hace fuerza embote las fibras, impidiendoles su movimiento peristaltico , y tapando asimismo los conductos falopinos como una argamassa , no déxe al aura feminal del varon passar à su debido destino ; ni tampoco por dicha causa puede baxar por las tubas la véxícula , ò huevo femineo , preciso en tales casos. Se explica ; porque cargadas las fibras con el peso de líquidos mal configurados , carece en parte del vivo sentido que tuviera no estandolo ; y siendo esto preciso para que el movimiento sea regulado à tangir , è inspirar el huevo femineo , coadyuvado de la aura feminal del varon ; careciendo ( por causa de tanto peso ) de este preciso agente , claro está que sirve esta de impedimento physico. Se explica , porque siendo el uso de las tubas de Falopio conducir lo prolífico espirituoso del esperma del varon à los ovarios de la hembra, y por medio de sus fibras musculosas expeler al utero los huevos excitados por medio del movimiento , y que las carnosas de la propria tuba compriman para que el huevo no tarde en caer , porque perderia los dotes de calor , y espirituascencia de lo contrario, estando las

fi-

bras cargadas con tan pesado líquido, el movimiento peristáltico será tardo, y perezoso el sistole, y diastole, precisos, uno à comprimir, para que cayga promptamente en la matriz el huevo, y otro à dilatar para que passe, cuyas causas son debido impedimento.

Todos estos inconvenientes se vencieron, tomando esta Señora las Aguas de Corcoles dos Primavera, y dos Otoños, pues se le deshizo mucha gordura, y concibió un yaron, que oy vive.

Que el Agua de los Baños de Poyos, ò Sacedón, como estas de Corcoles (por tan hermanas en substancias, y efectos) sean capaces de causar éste, y otros tales prodigios, la experiencia lo manifiesta; à mas, que los bien instruídos en la Escuela de la Naturaleza, no ignoran que segun la fibra es tocada por el objeto, así es el movimiento que exerce, y segun es la modificacion, que del movimiento recibe, así son las undulaciones; porque si el actor la hiere con blandura, es suave su vibracion, y al contrario. Pues veamos como el Agua de estos dos Mi-  
nerales de Sacedón, y Corcoles son capaces

de deshacer la demasiada gordura, ó líquidos mal configurados, y el modo mecánico con que lo hace.

Tomada el Agua, anda el dilatado campo del estomago, intestinos, venas lácteas, glandulas del mesenterio, cisterna, y ducto chilífico, vena cava, diestro ventriculo del corazon, passa por los pulmones, y entra, y sale en el ventriculo izquierdo; baxa por la aorta descendiente à las emulgentes, y quando no tome por errada direccion otro camino, en los riñones se sepàra, y baxa por las urereres à la vexiga: de creer es, que las partes por donde passa, al contacto suyo se blandeen, y que en este estado estèn mas aptas à recibir qualquiera impressiõ que los principios de que constan, hagan en ellas; y por consiguiente, que el movimiento que exerzan sea mas velõz; yà porque lo elástico, ò coarrugado faltò en ellas, yà porque las substancias del Agua las obligue à executar, hiriendolas vivamente; de cuya accion resulta, que lo que tenia à los sólidos como atados, que era la gordura, se vaya desprendiendo, y evacuando. La gordura vocèa la experiencia, siendo en demasia, im-

pi-

pide las acciones de naturaleza , y por esso se dice ser esta no natural , porque depositada en este termino en las partes , estas explican su movimiento , con pereza , y encogimiento : luego por el error de tal material estàn sin su orden regular los sólidos , no hay duda ; pues què medio se le ha de prescribir à esta torpeza , que ha inducido este líquido? Claro està , que el movimiento , que es el que solo puede enmendar esta quiebra , y por cuyo medio se sacuden los sólidos de su opresion , dissolviendo material tan grueso, y configurandolo à las partes , à todo lo que coadyuva la suavidad con que el Agua toca los sólidos , y los principios que en sí obtiene, hiriendolos para que se muevan con mayor vibracion que antes de tocarlos : con que el privilegio de estas dos Fuentes para esta enfermedad , es facilitar la direccion , destierro , y desalojamiento de este líquido mal configurado , lo que consigue en fuerza de sus substancias , obligando à los sólidos à exercer con mayor vivacidad sus empujes, y sacudimientos ; esto es , su sistole , y diastole, para dissolver, y configurarle à proporcionada salida. Enmendado este error , ninguno

dudarà que se queda la naturaleza preparada para lograr los fines à que està inclinada: en otra especie de impotencia està indicada el Agua de estas Fuentes , pero por recato omito su declaracion ; y prosiguiendo mi assunto , digo : Que Alexo Santana , vecino de Mirabueno , padecia una lepra bastarda, con una debilidad en la vista muy notable: consultóme su dolencia , y le aconsejè passasse à tomar las Aguas de Poyos , ò de Corcoles ; vino á estas , y à los veinte dias quedó mondado de la lepra , y se le avivó la vista.

El Licenciado Don Joseph Chicharro, Presbytero , de la Villa de Mandayona , padecia una quartana inveterada : tomó esta Agua quince dias , y à su beneficio convaleció.

Las opilaciones las cura en mas breve tiempo , que los mas electos marciales.

El M. R. P. Maestro Fr. Joseph Espinosa , General del Orden de nuestro Padre San Bernardo , padeciò en su juventud unos dolores cólicos , que fueron causa de suspender el curso regular de sus estudios: retiróse à Monfald , Casa propria , y de consejo del Medico tomó las Aguas de los Baños de Cor-



coles , y en quince dias desaparecieron todos los symptomas , y quedó bueno, sin que despues le huviesse molestado mas tal accidente, lo que me contó à boca. El referido Padre , opreso de una gonorréa virulenta, sanó tomando estas Aguas , usando de ellas assimismo *per infusionem membri.*

Cierto Personage , distante de Corcoles una legua , padecia una farna gálica , con unas ulceras en el viril : diò parte de su dolencia al Cirujano ; éste usò de un geringatorio astringente ( segun que assi me lo dixo el doliente ) con el qual se le suprimió la purgacion , y le salieron dos incordios : á presenciam de esta desgracia , bolvió el doliente à recurrir al Cirujano, el qual le dixo, que aquello era calor , que se bañasse en Guadiala , y para prepararlo le hizo dos sangrías. El pobre , que esperaba por tal medio su restablecimiento , puso en execucion lo que le mandò el tal Cirujano : metióse en el Rio, y al segundo baño se quedò totalmente valdado. Recurrieron , en vista de esta desgracia, à llamar de apelacion à Don Alonso Gayán, Cirujano titular que era de la Villa de Corcoles : éste le aconsejó estuviesse con su Me-

di-

dico para que le preparasse , y despues que le llevassen à tomar las Aguas de los Baños de Corcoles : hizolo asì , y à los ocho dias que las tomaba , empezó à echar por la boca mucha feròsidad fétida , y por la via mucha porcion de materia verde , en tanta copia , que se habilitò à exercer sus acciones , decadentes por el exçesso que llevo relacionado : bolvió al Otoño , y certifico haverle visto andar libremente , quando tambien le ví totalmente valdado. Muchos son los casos que podia poner presentes à los lectores , sucedidos como por milagro con el uso del Agua de los Baños de Corcoles , y los de Poyos , ò Sacedón ; pero por no hacer mayor este volumen , solo contaré el siguiente , que me sucedió siendo Cirujano titular de la Villa de las Ibiernas con un vecino del Sotillo , mi Anexo : éste padecía una hydropesia , llamada ascitis : comun sentència es , que hay muchos morbos , que dependen de la limpha , como son tumores aquosos , edemas , cachexias , gota , y rehumatizmos , si se infunde en las membranas ; pero el mas exçesivo de todos es la hydropesia : esta se causa , ò por obstruccion de los vasos lymphaticos , ò

por

por rotura de ellos: si es del primer modo, convienen las Aguas de los Baños de Sacedón, y Corcoles: si es del segundo, rara vez, ó nunca. El que se haga la hydropesía por obstruccion de alguna viscera, no queda duda, pues ordinariamente se encuentra escirro, yá en el higado; yá en el bazo, y yá en el mesenterio, ù otras vísceras; y no pudiendo transitar, se acuña en los vasos vecinos á aquella parte, de que se sigue una llenura, que facilmente se percibe, mayormente si está en el vientre. La mecánica de que se vale la naturaleza para triunfar por medio de esta Agua, de la hydropesía, por obstruccion, es la siguiente: á impulsos del herimiento, que (supuesto el blandéo) hacen en las fibras los principios del Agua, estas agitadas, empujan à un tiempo (las del higado, bazo, mesenterio, y demás vísceras) los líquidos, que estancados las oprimian, á cuyo tiempo las de los intestinos empujan las heces, las de la vexiga, la orina, &c. Si estos choques, y empujes no vencen la resistencia del material acuñado, quedan sus oscilaciones desayradas, frustrado el movimiento de presion, y passa á ser la obf-

obstruccion rotura de vasos; pues en qualquiera entraña, que el impetu, ò peso del líquido quede vencido por la resistencia del sólido, precisamente se originan rupciones de vasos; y estas sucedidas, las Aguas de Poyos, ò Sacedòn, como las de Corcoles, matan. Este enfermo que llevo relacionado, à beneficio de quince dias que las tomò, quedò bueno, asì por ser incipiente, como porque se proporcionó el sólido à la índole del Agua.

## CAPITULO VII.

*POR QUÈ VIAS TERMINAN  
las Aguas de los Baños de Poyos, ò Sacedòn, y  
las del termino de la Villa de Corcoles.*

**E**Stas Aguas obran con las manifiestas terminaciones de sudor, orina, càmara, y tal vez por vòmito.

Dos diferencias de sudor se notan quando se toman, una es transpiracion insensible, y otra sensible. La insensible se llama asì, porque sobre no sentirse quando se tiene, el vapor que continuamente sale por los

poros es en tan pequeña cantidad , que casi no se percibe sobre la periferia , pero se conoce en que la epidermis está suave , y algo húmeda.

La sensible , y mas manifiesta, es quando aparece el sudor en gotas sobre la cutis; uno , y otro se causa segun mas, ò menos son agitados los sólidos ( mediante el paseo preciso en estas Aguas ) y segun son heridos aquellos por los principios de estas ; uno , y otro despiertan la elasticidad , ò encogimiento de la fibra ; por cuyo motivo , empezando à exercer su movimiento de presión , arrojan de sus espacios porción del líquido estancado en ellos ( que acaso fuele ser causa del mal que se padece ) mayormente en los reumatismos inveterados , donde la fibra está insignemente elastica , ò crespada. La sangre , y líquido nervoso , no están exemptos de ser por este medio evacuados , pues llevados por las arterias , y fibras nerveas al ámbito , se expelen con la misma mecánica. Por este camino se hacen las crisis de muchas enfermedades , quando es la region conferente , y no hay obstaculo entre la materia , y la proporcion del poro.

Obra por camara , quando señoreada del estomago el Agua , blandèa sus fibras , y punzando à estas las substancias del Agua, les hace se muevan en termino undulativo; y propagada esta accion à los intestinos , pasan al mismo tiempo las particulas globulosas del Agua , llevando trás de sí copia de líquidos morbosos. En este caso notamos la fibra descansada , y libre , en parte , de su opresion , porque por ley del movimiento es menor el peso en el todo , desahogada alguna parte.

Obra por orina con la mecánica que advertì en el cap. 5. fol. 22. y quando las fibras estomacales dirigen sus undulaciones ácia las emulgentes , y ureteres , donde llorando los vasillos excretorios lymphaticos, asì en aquellos vasos , como por las porosidades de las tunicas , y otros conductos (que aunque no descubiertos , no por esso dexa de haverlos ) orinan à menudo , manifestandose la naturaleza desahogada con tal terminacion.

Obra por vómito , quando enojadas las fibras del estomago ( en fuerza del herimiento que les causa las substancias del Agua ) les obli-

obliga à moverse con oscilaciones undulativas, mas notables que lo acostumbrado, por lo que los empujes son mayores ácia el piloro, y intestinos: quanto licor mordáz llo- ran las arteriolas limphaticas en estas ocasiones, rebofa à expensas del movimiento sistólico, y por esta precision, desde el piloro, é intestinos con retrogrado movimiento entra en el estomago; y como las fibras de él estaban estimuladas, continúan su termino, que es la expulsion por vómito.

En este caso se suelen excitar algunos cursos, por razon de que no siempre todo el licor desprendido toma el camino del estomago, pues se suele quedar porcion desde el piloro à los intestinos, y toma el curso del arbañal mas pronto.

Como quiera que sea, estas evacuaciones no se deben temer siendo con conferencia, y tolerancia, porque si hallan ocupados los conductos, sacudido parte del material que los grava, quedan mas desocupados, y libres de otros aceffos.

## CAPITULO VIII.

*QUANTOS DIAS, Y POR QUÉ TIEMPO  
salen à tomar el Agua de estas dos  
Fuentes.*

**S**I huviera de practicar el dictamen de los que han escrito de estas Aguas ( aunque son pocos ) para assegurarame en el método de usarlas , cayera ( segun mis observaciones ) en un confuso labyrintho ; porque hablando Ollero en punto de los dias que se han de tomar , dice se beban veinte, ò treinta dias ; Bargañón las manda quarenta , ò cinquenta ; Marigil no las negaba todo el tiempo que se mantuviesse sereno ; el Doctór Don Francisco Garcia , Medico que fué de Sacedòn , y Corcoles ; y quien muy doctamente escrivió de estas dos Fuentes muchas observaciones curiosas , solo concede quinze, ò veinte dias su uso. Estos encontrados dictámenes han sido , y son de un daño notablemente conocido à la salud pública ; porque por el abuso , que seguidas una , ù otra de estas opiniones se ha tenido en muchos



*de Sacedón, Corcoles, Trillo, y Buendía.* 61  
chos no han surtido efecto sus virtudes; y así digo, hablando de estas dos Fuentes, que el tiempo mas à propósito para beber el Agua son los meses de Junio, y Julio, aunque se puede usar en algunas enfermedades parte de Agosto, y todo el mes de Septiembre, con parte de Octubre.

En enfermedades no envejecidas ha demostrado la experiencia ser el unico, y seguro método usarlas veinte á treinta días; pero si los achaques fueren envejecidos, ò rebeldes, se necesitan usar por mas tiempo, descansando con alguna interposicion de dias, á fin de que la naturaleza se recobre, y adquiera vigor para la profecucion. Si se experimentasse en este tiempo alivio, haciendo ver al paciente con este uso efectos favorables, quales son sentir desahogo, y que rompen sin dispendio notable de fuerzas, en este caso no cessará de tomarlas, antes bien proseguirá para que el alivio sea total, pues llegando à señorearse de las vias hacen prodigios, por lo que establecido el descanso se prosiga el beberlas, atendiendo siempre à las fuerzas, y rebeldía del mal.

## CAPITULO IX.

*CON QUÈ CANTIDAD , Ò DOSIS  
se ha de principiar á tomar las Aguas de Sacedòn,  
y Corcoles.*

**S**obre la dosis con que se ha de principiar á beber estas Aguas , no ha sido menor la discordia entre los yá citados DD. assegurando unos se debe empezar con diez onzas , y subir hasta veinte ; otros la de treinta , y subir à quarenta ; y muchos el dia de oy, desde quarenta á sesenta; y à un Medico de buena nota , estante en la Corte de Madrid , le oí decir, es muy seguro empezar con noventa , y subir aunque sea à doscientas.

Esta diversidad puede provenir de los écxitos que(segun los enfermos que han tratado) ha tenido el Agua ; pero tan perjudicial es esta méthodo , como que està expuesto qualquiera à un grande riesgo ; ademàs, que la práctica particular no se ha de regular para todos en general; porque así como varían las edades, varían las naturalezas, y de es-

estos dos principios las causas de enfermar; y por tanto, la experiencia, madre fecunda de máximas ciertas, nos ha puesto estatutos mas conducentes à unos seguros fines; pues la práctica de ellas nos dice se debe empezar con dosis regulada à las fuerzas, enfermedad, y temperamento del sugeto, siguiendo este orden hasta que rompan con desahogo; esto es, que à la proporcion que se beba, así se obre, por las terminaciones que acostumbra: conoceràse este provecho en que se halla el ànimo mas recobrado, y mas vivo el apetito. Solo podiamos hallar dificultad en el paciente que havia de tomarla, y esta no havia de ser hasta donde havia de crecer, si con què cantidad debia de empezar, hasta que llegasse á romper: es cierto que esta cautela era mas proporcionada al bien de los dolièntes; y así, siendo el paciente dèbil, ó que su edad no passè de quinze años, empezará con doce onzas, y las irá aumentando cada dia con seis mas, hasta que lleguen à romper, que en este caso tomará toda la que su estomago pueda percibir, sin miedo de que le pueda dañar.

Los robustos, y los que passan de veinte

à

à treinta años , y de ai arriba , pueden principiar con veinte y quatro onzas , y aumentarla con menos escrupulo, à medida de su estomago , hasta que llegue à romper, sin que de esto puedan recelar ningunos inconvenientes ; porque bebida el Agua en ayunas ( que es como se debe tomar ) no causa embarazo alguno al cuerpo ; porque como tiene qualidad quebrada , y libre, penetra facilmente los conductos , poniendo en movimiento mas vivo que el que antes tenian à los sólidos , con cuyo medio se despojan de todo impertinente inquilino , arrojandolo por camara , sudor , orina, ò vòmito ; y si el movimiento de los líquidos tiene algun es-torvo , claramente se vé enmendado con tan feliz medio .

Algunos suelen tardar en vér las determinaciones de estas Aguas cinco , ò seis dias ; otros diez , y aun quince : y esto suele provenir en la rebeldia de sólidos , è indebido termino de los líquidos ; esto es , que tienen dirigidos estos su termino à parte, que no deben , y hasta que la Agua vence la resistencia de ellos, no explica esta el beneficio ; mas no por esto se ha de temer acesso alguno ;  
aun-

aunque llegue el caso de que se remuevan los dolores donde solian dár, ò se expliquen otros symptomas, que por estàr escondidos mucho tiempo no se han manifestado, hasta que el Agua los descubrió, pues luego que rompe el Agua ( como al fin lo hace ( sin que haya necesidad de implorar mas medicina que usar de la Sal de Inglaterra, ò de Vacía-Madrid; y à falta, la Leche de tierra: su dosis será segun la edad, y temperamento. De la Sal de Inglaterra se administrará de media onza à una, como de la de Vacía-Madrid; de la Leche de tierra, de media dragma à una, con cuyo benigno auxilio rompen sin dificultad, y en la hora se recobra el animo, cessan los dolores, y la naturaleza respira como si huviesse vencido el termino de sus dolencias; de modo, que supuesta la cantidad, ó dosis, con que se debe empezar, no se necessita mas que tener valor para beberlas, y proseguir su uso hasta que rompan, y no dexarlas hasta que curen, ó enmienden el error que padece naturaleza.

Algunos, yá por el astio que causa el Agua, por salir caliente en estas dos Fuentes, yá por el sabor, que es algo ingrato, ò

yà porque no tienen paciencia para esperar que rompan , fuelen , empezadas à beber, dexar su uso , de que se han visto muy pésimos fines ; y así, no se dexarán sin consejo de Medico práctico en ellas , porque una vez empezadas à tomar , bastaron para mover, y no fue aquella cantidad suficiente para evacuar ; y es cosa muy sabida , que líquidos movidos , y no evacuados , son capaces de causar malos sucesos , haciendo fuga à los retretes mas escondidos de esta máquina.

## CAPITULO X.

*EN QUANTAS VECES SE HA DE beber la cantidad de Agua , que se tomè cada dia de las dos Fuentes de Sacedòn , y Corcoles ; y còmo se ha de enmendar la errada direccion.*

**P**Ara que el estomago reciba el Agua que es menester tomar cada dia , es regular en estas dos Fuentes repartir su dosis en tres veces ; interponiendo entre toma, y toma un sossegado paseo , como de medio quarto de legua , que yà le tienen señalado los

los Bañistas; de modo, que toda la dosis se ha de tomar en el termino de media hora, por lo que se deberá de passear de una toma à otra un quarto de hora; y si el paciente no estuviere opreso de algun accidente, es lo regular bolverse passeando ( si estuviere en Poyos ) desde la Fuente à la Villa; y lo mismo en Corcoles; por ser un passeio moderado, y delicioso, y todo està lleno de arboles, bujes, y otros boscages, muy á proposito para obedecer sin rubor à los impulsos del Agua que se ha bebido.

Si llegasse caso que las terminaciones del Agua se invirtiesen, como quando es la region mas conferente à la expulsion del liquido movido, y que se necessita evacuar el ámbito, y se excitan cursos, y al contrario, en este caso se enmendará este vicio con el exercicio, y triaca de Andromaco, tomada en vino tinto, la cantidad de media dragma, en tres veces, con interposicion de alimento, que luego se consigue el fin.

Si fuesse que estuviessen indicados los cursos, y se sudasse, à el otro dia de como suceda esto, tomarà media onza de sal catártica, y experimentará enmendada esta quie-

bra; advirtiéndolo, que si el sudor fuese efecto del ejercicio, no se omitirá, aunque esta advertencia es de poca consideracion; pues como llevo referido en el cap. 7. siempre que los cursos, sudor, y otras evacuaciones que intente naturaleza, sean con conferencia, y tolerancia, no se deben temer.

Las enfermedades que no requieren sudor, son accidentes de higado, riñones, y mesenterio: en estos casos se evitarà, porque la periferia no es region conferente para el termino de estas enfermedades, y los movimientos que por errada direccion toma contra sí la naturaleza, se deben dirigir à termino, y lugar conveniente, capáz de que la materia movida se evacue con sus pertenecientes dotes, pues por lo comun se refulven los espiritus, y no se evacua la materia morbosa. La experiencia tiene mostrado, que en enfermedades de esta índole se haya de tal terminacion; acredita tambien, que quanto mas inmediata estè la parte de donde se quita el peso de la que padece, mas presto se reconoce el alivio.



CAPITULO XI.

**RÉGIMEN QUE SE DEBE GUARDAR**  
*durante se toman las Aguas de estas dos*  
*Fuentes, y necessarias precauciones.*

**H**Aviendose preparado (à fin de quitar todo prohibente) para principiar à tomar estas Aguas, segun el Medico hallasse por conveniente, principiará à tomarlas siempre por la mañana, antes que moleste el Sol, con la cantidad, y orden que queda anotado en el cap. 9. En llegando à casa, descansará en la cama como una hora, despues de la qual tomará su desayuno, que será sopas del puchero, ò chocolate; si el sudor huviesse sido notable, mudará camisa à medio calentar, y luego se levantará. Tendrá cuidado de que lo que coma, y beba sea en la cantidad moderado, pero de buena calidad.

Lo comun que se siente con el uso de estas Aguas es el hambre; y asì, aunque lo que se coma, y beba sea bueno, si se come, y bebe mas de lo que se debe, de nada servirá que las Aguas contribuyan con sus be-  
llas

*Mapa Historial de las Aguas Minerales.*

llas virtudes , si los mismos que las solicitarán les invierten su modo de obrar. Para no errarla , no se passe de un puchero de carnero, ave, tocino , y garbanzos; bien que no se impide un principio , yà sea assado , picado, ò truchas, de que abunda este País , que es alimento muy suficiente para mantener las fuerzas , y no sentir dispendio , aun en las repetidas evacuaciones.

La cena será , ó puchero , como à medio dia, ò guisado con carnero , ò ave; y si le gusta ( despues de un poco de caldo ) podrá comer assado : no se les priva de comer todo genero de pesca , excepto las anguilas, que estas son dañosas.

El pan será bien cocido , porque es de mas facil digestion.

Huirá de todo genero de frutas , y ensaladas , de queso , leche , aceytunas , y no omitirá el exercicio moderado. Puede comer ensalada cocida de pera , ò camuesa, calabaza, y sus tallos; pero sin ácido, ni aceyte.

Tendrá mucho cuidado con la bebida, pues no es de menos consideracion : si bebiesse frio , por la costumbre que tenga , sea de media nieve ; si no tuviesse costumbre de

de beber frio , harà muy mal de usarlo.

El vino le beberá con moderacion à las comidas , y desde esta hasta la cena , solo quando refresque por la tarde : éste procurará que sea bueno , si bien en Sacedón , Poyos, y Corcoles es el mas selecto que se coge en Castilla. El tinto es el mejor , y mas proprio, por ser mas humedo, y muy semejante à la sangre en color , temperamento , y sabor. Este se les prohíbe à los que tienen calentura habitual , sarna , empeynes , herpes, y otras enfermedades cutaneas : à los gotosos , à los que padecen ardor de orina , mal de riñones , y dolor , ò inflamacion de higado , reumatismos , fluxiones de pecho; y destilaciones ; pero si estos fuesen viejos , y estuviesen habituados á beberle , se les concederá con moderacion.

Por las tardes nunca tome Agua ; pero si se podrá bañar , y embarrar , si la necesidad lo pidiese. La razon de por què por las tardes no se ha de tomar Agua , es, porque la fuerza del Sol penetra los poros aqueos (que son donde están encerradas las substancias , ò sean principios del Agua ) con cuyo influxo se ponen estos en movimiento , de  
que

72 *Mapa Historial de las Aguas Mìnerales*

que se sigue una evaporacion de sus virtudes , y quedandose el Agua muy remissa, surte muy poco efecto.

El tiempo proprio para tomar estas Aguas son los meses de Junio , Julio, y Septiembre , como dexò anotado en el cap. 8. si el tiempo no fuesse ventoso , ò llovioso. Muchos las beben à todo pasto , segun la necesidad.

Se huirà de todo ayre , à no ser muy templado. Por templado en este País se entiende el *Oeste* , ò Abrego; y para venir en su conocimiento, harè una digresion: Quatro especies de ayres notamos en este País, que son *Norte* , *Leste* , *Sur* , y *Oeste*. Al Norte llaman los Cosmografos Septentrional, Cierzo , Aquilòn , Boréas , y Trasmontana. Es muy dañoso. El *Leste* llaman al Solano; y tambien Levante. No es muy nocivo , antes si algo tolerable.

A el *Sur* , ò Mediodía , le llaman Austro, y Bendal. Es dañoso. *Oeste* llaman al ayre del Poniente , por otro nombre *Fabonio*. Este es el mas saludable para los que toman estas Aguas. Otras especies notan los que tratan la Nautica , que por no hacer aqui al caso las omito. El

El sueño debe huírle precisamente antes de comer ; para que el Agua tenga su tiempo necesario para actuarfe, y contribuir con sus operaciones à la expulsion de los líquidos viciados, y movidos. Aun despues de comer conviene muy mucho se duerma poco , especialmente si el Agua no ha rompido ; porque siendo el sueño una cessacion , y quietud de las operaciones sensitivas , siendo estas las que avivan los conatos progressivos para la expulsion de cámara , orina , &c. cessando aquellas , se detienen estas , de que se suelen seguir varios accidentes , enemigos perversos , y el que tiene enemigos no duerma.

En quanto al movimiento que despues de cenar se ha de hacer , no ha de passar de una hora ; pero bien podrá conversar , y divertirse algo mas tiempo.

No use la Venus , pues se experimenta seguirfe resolucion de espiritus , crudezas de estomago , y vientre , torpeza en las acciones , temblores , dolores de articulaciones ; se sienten los riñones , y otros symptomas , que por no molestar omito. En dias nubulosos no se tomarà Agua, embarre, ni baño.

El Agua del Baño la beberà con vaso de cristal, ó vidrio, y no con vaso metálico.

## CAPITULO XII.

**RECETAS PARA OPONERSE**  
à los accidentes, que acafo suelen dàr quando  
se toman estas Aguas de Sacedòn,  
y Corcoles.

**S**I las evacuaciones seguidas del medicamento de las Aguas fueren exuperantes, cessarà en tomar las Aguas, y adquiridas fuerzas ( que lo comun es ocho días) proseguirà tomandolas despues; y si por haver adquirido los sólidos una laxitud notable, soltassen en tanta copia, que se tema una dissolucion, no solo cessará en tomarlar, si que de quatro en quatro horas tomará una dragma de quina en vino tinto generoso; y no bebiendo vino, en agua de cogollos de zarza: en el estomago se le pondrà un reparo con agenjos, rosas, y telarañas; cocido todo en vino tambien tinto, miga de pan tostado, y encima polvos de quina; si no hay agenjos, suplirà el abrotano:

fi

si à la quina la tuviesse adversion el paciente, la tomará en vino, ò agua de llantèn, en dos veces; media dragma de triaca magna, interponiendo caldos substanciosos, pero sin gordura, ni fal.

Si estos remedios quedassen vencidos, y se advirtiesse se queda el paciente algo lipothímico, se le aplicará à las narices un paño mojado en vino generoso, ò mi balmão Aureo; las sienes se flotaràn con aceyte de matiolo, y agua de la Reyna de Ungría; tomará vino, y vizcochos durante se despacha á llamar el Medico, que ante todas estas cosas debe preceder esta diligencia; pero como en Poyos, ni Corcoles no le hay, se debe prevenir el paciente se llame con tiempo, y no pareciendo, se dispondrà la siguiente Receta, que es la que me revelò el Doctor D. Francisco Garcia, Medico que fué de Sacedon, Poyos, y Corcoles, con la que me assegurò haver conseguido felicísimos sucessos en tales casos.

R. Agua de llantèn, torongil, y escorzonera, media libra todas tres; quina electa, una dragma; piedra ematites, cinco granos; espíritu de azucar, siete gotas; laudano liqui-

do ; un escrupulo : mezclese todo para tres tomas. Buelvo à eucargar ; que de estas Recetas se usará en la precisa necesidad de no haver Medico que las ordene , precediendo entre toma , y toma un caldo.

### CAPITULO XIII.

*ADVERTENCIAS NO MENOS  
utiles que las antecedentes.*

**A** La Corte , y otras partes , fueleñ transportar el Agua de los Baños de Sacedón , y Corcoles : la demasiada confianza que en esto se tiene de los transportantes, hace que con raros modos las adulteren, como se puede ver por el caso siguiente: el año de mil setecientos y cinquenta , passando yo à la Corte de Madrid , me encontrè en el parage que llaman las Entrepeñas de Sacedòn , à un hombre que conducia una carga de Agua de los Baños ; arrimóse la cavalleria à una peña , y quebrò un cantaro de los quatro que llevaba ; supliò este defecto echando de contrapeso un canto en la aguada: passamos juntos à Auñòn, donde com-  
pró



pró el cántaro que le faltaba ; y en la Fuente de Alóndiga , que está en el propio camino ; cumplimentò su carga , sacando de unos cántaros , y echando en otros , con cuya accion el Agua que llevaba quedò toda adulterada , y quasi en el todo remissa de principios , por lo que qualquiera que lleve el Agua à la Corte , ú otras partes ; llevará los cántaros sellados con lacre , y encima su sello , que corresponda con los otros cántaros ; y en la panza de los cántaros irà la rubrica que lleven del Medico, ò Cirujano de dichas Villas , con Certificacion de estos , en que expliquen como el Agua es de los Baños , y à la hora que se cogiò , firmada de su nombre ; y si no van con estas señas , y contraseñas , no se admitirà el Agua , pues por ganar dineros hacen los transportantes mil maldades.

Nunca se caminarà con el Agua haciendo Sol , siempre serà de noche , ó en dia nublado ; porque calentadas las vasijas à imperio del influxo del Sol , se exalan por las porosidades de los cántaros las substancias , y queda el Agua muy remissa de principios.

El doliente que tomasse el Agua en el Baño , experimentarà el alivio con muchas

78. *Mapa Historial de las Aguas Minerales*  
ventajas mas, que si las tomasse en su casa,  
porqué ferà mas pronto el efecto.

Los Baños dados en casa con el Agua de estas dos Fuentes, no son tan eficaces como en ellas: la razon es; porque para darlos es preciso calentar el Agua, de que se sigue una evaporacion grande de sus virtudes, por lo que son en la Fuente mas provechosos.

Las señoras mugeres que se hallen en cinta no las tomaràn, porque son abortivas en tales casos; pero las que se hallen con el roseo mensual, con toda seguridad pueden tomarlas, y son muy provechosas para perfeccionar este termino.

El que tome estas Aguas en su casa, no las tendrà detenidas por mas tiempo que quince dias: despues no las tome.

## CAPITULO XIV.

*MODO DE TOMAR LOS BAÑOS,  
y en qué enfermedades convienen.*

**L**OS Baños son muy provechosos, y necesarios à los que padecen *estupéfacciones, ò crispaturas de sólidos; rehumatiz-*  
*mos,*

mos , cólicos , mal de piedra , y riñones ; supresiones de orina ; astringencias de vientre ; à obstrucciones de mesenterio , de hígado , y bazo ; dolores rehumáticos , y tísiquèz ; pues blandean-do los sólidos , todos los materiales que los tienen atados , se preparan para que por medio del movimiento de aquellos , que se hace preciso sea mas vivo por los privilegios de sus tòques ; esto es , por el modo con que son tocados , se expelan con mas facilidad.

Los que se hayan de bañar , y tomar el Agua en tales enfermedades , principiarán bañandose hasta seis baños , y despues tomar otros tantos dias el Agua , bolviendo à repetir baño , y toma de Agua , con interposicion , segun pareciere al Medico , ò Cirujano que las ordena.

Grande novedad causará à los poco instruidos en la práctica de estos Baños , y menos versados en la mecánica ; oír decir , que en estas enfermedades se principie bañando aquel que asimismo huviesse de tomar el Agua ; ora sea porque havrán visto practicar lo contrario , ò por abuso introducido ; pero es tan conducente , que la experiencia mostrará su bien acordado uso : mas porque  
hay,

hay muchos escrupulosos , que critiquen lo que no son capaces de discurrir , darè la razon, fundada en los principios del Solidista, que son los que dicen mas uniformidad con la excelente , delicada fabrica del cuerpo humano.

No es culpa en el hombre tener tan limitado el entendimiento , que no pueda penetrar las essencias de las cosas , ni los modos de que se valiò para fabricarlas el Divino Numen ; pero lo es no investigar cosas que la misma naturaleza las declara dirigidas à su bien , como v. gr. saber que el cuerpo humano es una animada màquina , que en ella juegan partes sòlidas , y líquidas : que la vida de esta màquina consiste en materia, y movimiento ; que si éste es *acelerado* , *tardo* , ò *torcido* , puede vencer la resistencia del sòlido, y enfermar, por no guardar aquel ritmo , ò consonancia que le implantò el Supremo Artifice. Lo es tambien no indagar que à los tres modos de movimiento con que puede enfermar , se siguen como precisos otros tres en la materia , que son *leve* , *pesada* , ò *en termino indebido* , que es lo que el Solidista llama errada direccion ; sin cuyas

no-

noticias, que la naturaleza las hace tangibles, no se puede saber ciertamente el modo mecánico de que se vale para triunfar de las enfermedades, y menos qual es la causa de enfermar con immediacion, y porque esta se le atribuye al sólido, y correlativa al líquido. Algunos ingenios han batallado sobre esta razon de dudar; unos quieren que (como llevo dicho) la causa inmediata se le atribuya al sólido, y de participacion al líquido; otros primero al líquido, y correlativa al sólido, y muchos la dan á un tiempo en sólidos, y líquidos; pero la vista, y los demás sentidos nos han informado, si no la pura realidad, à lo menos lo verosimilmente mas cierto en este assumpto; y assi constantemente defendiendo, que la causa inmediata de enfermar se le debe al sólido, y correlativa al líquido; y por consiguiente, si los sólidos enfermassen por haver los choques, empujes, y vibraciones de los líquidos vencido su resistencia, ò que cargados de líquidos mal configurados, no pudiesen sacudir el peso que les impide su movimiento de presión, vocéan la mano auxiliatriz de la medicina; y como para conseguir alivio es

preciso quitar los estorvos , y enmendar las quiebras que dichos sólidos padecen , de aì es , que empezar à bañarse antes que se tome el Agua, es acordado dictamen ; pues como para vencer estas , ú otras enfermedades , sea preciso el regular movimiento de los sólidos, como principales instrumentos de èl , y éste no le puedan ejercer en los grados que conducen al exterminio total del morbo, por hallarse tal vez crespados , tal rígidos , y tal cargados de materiales morbosos , para enmendar estas quiebras , en tales enfermedades, crió Dios las Aguas de Sacedón , y Corcoles; pues introduciendoles laxitud, y blandiendo los líquidos , qualquiera porcion de estos envaynada en aquellos , está pronta à desertar del sitio que ocupaba , y los sólidos quedan mas libres para las acciones de propagacion , undulacion , y vibracion.

La crispatura , y rigidèz les viene por tocarlos los líquidos asperamenté , y con desabrimiento , por la acritud de que están estos saturados : en este caso se continúa en ellos un genero de movimiento inordenado, que es causa de ponerse en accion indebida, y por la Atonia inducida en ellos se hacen  
due-

dueños de esta acción los líquidos, que detenidos en sus espacios, por esta causa originan las enfermedades de que hablamos en este capítulo, y las demás que padece esta animada máquina, con que se hace que el movimiento de los sólidos es à proporción del riego que reciben de los líquidos; porque dado caso, que por rejalgarinos que estos fueran, vencieran los sólidos, ò resistieran los choques de ellos, nunca enfermaría esta máquina; pues veamos por qué razón se ha de principiar bañando en estas enfermedades, y no tomando el Agua.

Toca el Agua los sólidos, que violentos con el riego de los líquidos acres (que es lo que supongo) perdieron su debido tono, y dulcificando la acrimonia inducida en ellos, los dilúe, ò ablanda; y en el punto que este beneficio reciben se empiezan á recobrar de aquel moribundo espasmo, à expensas de tal beneficio avivan su movimiento, con cuya acción se recobra la fibra de su perdido tono, y jugando con garvoso desembarazo, gana su resto perdido. Tan seguro es este bello modo, que quando de esta acción resultasse, que por el indefinido cauce

de arteriolas internas , llorando estas alguna porcion del líquido que se destierra , cayesse donde pudiera quejarse la naturaleza , bebiendo otros seis dias el Agua ( como yà de-xo dicho ) se lleva trás de sí aquella lluvia de líquidos , privandolos hagan afsiento donde pudieran fer mas nocivos : con que , aun quando la naturaleza no nos lo huviera enseñado , teniamos descubierto para hacerlo afsi el verdadero indicante.

Dos diferencias de baños se acostumbra à dár con estas Aguas , unos generales , y particulares otros. Los particulares se dán en miembros solos , como en las piernas , brazos , &c. los generales se dán en todo el cuerpo. La hora mas propria para bañarse el paciente es à las diez del dia , sí bien no es dañoso hacerlo entré quatro , y cinco de la tarde , porque en estas horas penetra el Sol los poros del Agua con mas vivo influxo , por cuya razon pone en movimiento las substancias , ò principios de que consta ; y como la fibra se blandéa al mismo tiempo , recibe mas bien la impresion de ellos ; y afsi introducidos en los concabillos fibrosos , hacen huir la copia de líquidos que los agovia,



Para entrar en qualquiera de los Baños referidos y se ha de haver passado de como haya tomado alimento tres horas , y de como salga del Baño , hasta tomarle , una hora, salvo si se hallasse débil , que en este caso, aun estando en el Baño le tomarà : éste ferà yizcochos, y vino, caldo, ó chocolate.

Advert. 1.

En el Baño no estará mas tiempo que media hora, porque debilita mucho las fuerzas : luego que salga , se entrará en cama , ò embolverá en una ropa , reposará media hora , se vestirá, y tomará alimento.

Advert. 2.

El dia que se bañe no tome Agua, porque hallandose las partes mas sueltas por la blandura que con el Agua han adquirido, puede venir una dissolucion.

Advert. 3.

A los baños particulares no se les prescribe tiempo , ni hora , porque se toman à discrecion del que los ordena.

## CAPITULO XV.

COMO SE DEBEN HACER  
 los Embarres con el lodo de estas dos Fuentes,  
 ò de qualquiera otras, y en qué enfer-  
 medades conviene.

**E**L embarre con el lodo de estas dos Fuentes, es à saber, la de los Baños de Sacedon, y de los de Corcoles, convienen en todas las enfermedades donde los sólidos están débiles, ò atónitos, por lo que son provechosos en las perlesias, *hydropesias*, *combulsiones*, *gota*, *tumores improprios*, *fluxos de sangre uterinos*, *y hemorroidales*, *curfos inmodicos*, *y sudores inordinados*. Para este capitulo guardé declarar en qué especie de perlesia se deben tomar las Aguas de Sacedon, y las de Corcoles; porque proponiendo que el embarre està indicado en las perlesias, parece de creer lo estén las Aguas; y no es así.

Tres diferencias de perlesias, ò paralipsis tiene protocoladas la medicina en los estantes de su cuidado.

Una, quando se pierde el sentido, y

mo-

movimiento à un tiempo , y esta es propriamente apoplexia : otra , quando se pierde el movimiento, y queda el sentido , y en esta especie es donde convienen las Aguas; y otra, quando por ligero tóque de líquidos de constitucion acre en los nervios causa velicaciones notables en partes particulares; y entonces se suele llamar emplexia.

En la primera no convienen , porque la moribunda accion de los sólidos , y líquidos proviène por el quanto; y como falta el agente actuante , que es el movimiento , no puede dirigir al Agua , ni vitalizar sus principios , con que antes sirve de mas peso , y molestia à la naturaleza. Tampoco en la tercera ; porque como los nervios , y demás partes tendinosas son de tan agudo sentimiento , que à leve retoque se estimulan , al contacto de las substancias del Agua se figuieran diversos symptomas funestos. En esta clase phenomènica omito cansar, pues no hace al caso : basta para alivio de los dolientes , y acierto de esta dolencia este aviso.

La hora mas proporcionada para dàr los embarres es de diez à onze del dia , si bien no se priva se den , si hay urgencia , de

qua-

quatro à cinco de la tarde : no tomarà Agua durante se executan , pero podrá interponer algunos dias , y beberla , y despues bolver à los embarrés , como anoto en el cap. 30 en la práctica del baño.

De como se haya defayunado , ò tomado alimento , hasta el embarre , se han de haver passado à lo menos tres horas ; y de como se haya acabado de dar , media hora hasta tomar alimento.

Advert. 7.

Tomaráse del barro del Baño , ò assenti-  
na , el mas limpio que ser pueda , y no mas cantidad que como una libra ; se despojarà de las impuridades que tenga , y con esta cantidad hay para embarrar todo un lado las tres veces , porque no se ha de dexar sobre la parte mas barro que lo recio de un cantero de papel : la razon es , porque si se carga mucho , constrine demasiado al sólido , y no le dá lugar para que juegue con libertad , à fin de resolver lo extraño , porque su movimiento es tardo , si se oprime con mucha argamassa.

Advert. 2.

Para principiar el embarre se acomodará el paciente en una cabañita , que se hace à este fin , lo mejor que se pueda ;

da; y descubierta la parte que se ha de embarrar, se hará en ella una fricacion, à fin de poner el sólido en mas vivo movimiento: mojaráse el Cirujano, ò el que haya de dar el embarre, las manos en Agua del Baño: tomará la cantidad de barro que pueda estender, y entre las palmas quede flexible, y con él estregará el miembro, procurando que el barro quede bien pegado à la parte, la que se pondrá al Sol, guardando la cabeza à la sombra, hasta que el barro se haya secado, que entonces se lavará la parte con Agua del Baño, y así se repetirá fricacion, embarre, y baño hasta tres veces; la ultima se enjugará la parte, y se flotará con mi balsamo Aureo.

Esto mismo se executará todos los dias, hasta que se cumpla el termino que el Medico, ò Cirujano hayan prescripto.

Quando padece el que se embarra fluxo hemorroidal de sangre, ò cursos inmodicos, se acostumbra à embarrar todo el cerro, ò espinal medula. Este embarre ha de ser mas ligero, y se omite la fricacion; pero se echa mas porcion de barro, y no se pone al Sol, que el barro se ha de secar à la som-

Advert. 3.

M bra,

bra, y no se darà, enjuta la parte, con el balsamo Aureo. Dados los tres embarres, que seràn tres dedos de ancho, y no mas, despues de lavada la parte, se le pondrà encima hojas de llantèn, lechuga; ò pàmpanos de parra mojados en Agua del proprio Baño, y nada de ropa encima, salvo sus quotidianos vestidos.

Para executar este embarre, se situarà el doliente bocabaxo, poniendole en el pecho una almohada, ò un poco de ropa; y si esta postura le fuere extorsiva, se pondrà de lado.

Tambien se acostumbra à embarrar el vientre quando hay cursos inmodicos, fluxos blancos, y sangre lluvia: en tales lances està el vientre muy sentido, y por tanto se harà el embarre con la mayor caridad; y en estos casos no necesita el doliente ir al Baño, porque puede, sin sospecha, tomarlos en casa; y si para las demàs enfermedades huviere algun impedimento, se daràn en casa; y si padecieren debilidad notable, dolores artéticos, perlesia, ò alguna hèctica, y menstruaciones inmodicas, las podrán tomar en casa, ò en la cama.

CA-

CAPITULO XVI.

*VIRTUD MEDICINAL DE LAS  
Aguas de los Baños de Trillo : principios de que  
constan, y en que enfermedades convienen;  
su uso, y práctica de Embarres,  
y Baños.*

**L**A Villa de Trillo, comprehendida en las de el Condado de Cifuentes, y Obispado de Sigüenza, está en la Alcarria, veinte leguas de la Corte de Madrid, dos de la Villa de Cifuentes, y seis de la Ciudad de Sigüenza: bañala el Rio Tajo, y la medio circunda el que viene de Cifuentes, con buenas truchas, que por lo especiales se dicen asalmonadas: goza de carnes, aguas, y vinos muy ricos.

Los Baños están un quarto de legua, à la rivera opuesta à la Villa, caminando ácia el Oriente, desviados del Rio Tajo como ciento y cinquenta pies, en una planicie praderal. El camino desde la Villa à los Baños, es llano, y le hace delicioso en extremo el Tajo, cuya orilla arriba se camina, viñas, ar-

boles , y el trato racional de la multitud de Bañistas , que de todas clases concurren à recibir beneficio de este bellissimo Mineral: tocanle unos ayres muy puros , y saludables, à causa de que aun quando la intemperie de ellos fuesse nada favorable , le impidieran su impresion el cúmulo de montes que los circundan, estorvando su encóno. En el todo del País se descubre una hermosa serie , que sirve muy mucho para serenar las varias representaciones que los males acarrean. A esta hermosa Amaltèa llenan los meses de Junio , Julio , y Septiembre , de infinidad de gente de todas clases , siendo en tan crecido numero , que en tres años que fuy Cirujano titular de aquella Villa , concurrieron à tomar las Aguas mas de quatrocientas personas , que unas sanaron de perlesias regulares, è irregulares otras ; de alferecias , males de piedra , y riñones ; ceática , dolor de hijada , falta de menstros , quasi paraliticos , hypocondriacos ; dolores cólicos , tumores escirrosos , y diferentes especies de ulceras , afectos de pecho , y debilidades de la vista.

El primero que à esta preciosa Fuente le diò fama fué un Padre del Oratorio de San

Phe-



Phelipe Neri, llamado el Padre Don Juan de Medina ; porque aunque el Doctor Limón cuenta algunos casos , que esta admirable Fuente curò , como fueron la Religiosa de Cifuentes ; y otros de no menos circunstancias , como en dicho Autor se pueden vér ; con todo , este Padre fuè el que gravado de tanto tropèl de accidentes , que parecia un Hospital completo , en beneficio de haver restaurado la salud la ilustrò , haciendo vér al público en un pliego impresso los muchos prodigios que de ella havia recibido el año de 1698. en el que incluye otros casos sucedidos à diferentes personas : dicho pliego parece le escribió el Doctor Don Manuel de Porras , siendo este doctíssimo Hèroe Practicante del Hospital General. El año de 1714. escribió de este Mineral el Doctor Don Joseph Mendoza un Papel , ò Carta , respuesta de otra que recibió de la Corte , del Doctor Aquenza , en la que se ocultò el nombre de su Autor. Dicha Carta , ò Papel , le diò à la Imprenta Don Juan de Heredia , Oficial de la Cobachuela , y Cavallero del Avito de Santiago ( este Cavallero curò con estas Aguas de una suprefron de orina )

na); y oy corre impresso , y sirve para tomar estas Aguas con algun método : en una palabra , son sus virtudes tales , y sus prodigios tantos , que era necesario ( atendidas las voces de los circunvecinos Aldeanos ) un dilatado volumen , y muchos dias para poderlos especificar : bastele por aora el elogio que goza de Divina , mientras passo à explicar sus principios.

## CAPITULO XVII.

### PRINCIPIOS DE QUE CONSTA el Agua de los Baños de la Villa de Trillo.

**L**OS principios de que quieren algunos prácticos esté saturada el Agua de esta bellísima Fuente, corren con diversidad. No hay que admirar haya tanta variación entre los entes humanos, porque las obras portentosas de Dios, solo es su Magestad quien desde el *siempre* de su Eternidad las sabe; porque así como la Naturaleza no es otra cosa que una oculta Arte de Dios en la materia, así los arcanos de su Divina Omnipotencia son,

à la inteligencia del hombre , impossibles de penetrar. Algunas cosas, à quien su Magestad concedió alguna virtud , se han dexado conocer por los efectos , aunque confusamente , porque sabemos que negò à nuestra sobervia el conocimiento mas superficial , al parecer , de la criatura mas foéz , y baxa; pero como su piadoso amor es tal para nosotros , se sirve , en ocasiones , concedernos lo util , y ocultarnos lo curioso. Así sucede en esta admirable Fuente : los patentés efectos con que obrar la vemos , nos dicen constan de *Azufre, y Sal. catartica* , aunque otros curiosos dicen, que neutra , y espíritu actúoso, esto es , principio elemental , que dice Boeraves que es lo mismo que Analogo.

Hecho el analysis de estas Aguas del mismo modo que de las de Sacedón, se saca participar de partículas sulphureas , tierra calcarea , parecida à la leche de tierra en su color , y efectos , pudiendose usar de ella en lugar de la leche de tierra; de modo , que en la Anatomia que se hace para descubrir las partículas sulphureas , y cantidades de Sal, se halla que la misma cantidad que de las de Sacedón sale de una arroba de Agua de las de  
Tri-

Trillo, sale de media, hallandose por esta experiencia en grado duplicado mas activas que las dichas de Sacedon; pero en aquellas encontramos el preciosissimo arcano del Antimonio, lo que no en estas.

Puedese usar de la leche que de este Mineral se faca, ò Sal, en agua comun, en cantidad de una dragma, y purga con mucha suavidad.

### CAPITULO XVIII.

#### CON QUANTA CANTIDAD DE AGUA

*se ha de principiar, y quantos dias se han de tomar.*

**E**N los terminos de que la experiencia nos ha franqueado luces para saber con qué cantidad de Agua se ha de principiar à tomar estas de Trillo, y hasta donde debe llegar, la ridicula extravagancia de algunos ha invertido este orden; de manera que apenas oygo acorde dictamen sobre este assunto: rara cosa es, que quando voca la naturaleza una Mathematica medica, una leve apprehension del hombre trastorne los grados de latitud, en que esta constituida.

Don

Don Alfonso Hurtado, Cura de Ciudad Real, por seguir el consejo voluntario de cierto Phisico en el uso de estas Aguas, y no el método que yo le dí, rindió la vida, gravado de una inactuacion del Agua de estos Baños. Podia referir algunos sucesos muy malos, que por seguir muchos los cánones de su doctrina, ó por mejor decir, su antojo, han sucedido à muchos dolientes; pero baste para prueba el que en el año passado de 1758. sucedió à Don Juan Santoyo, vecino de Cadiz: este Cavallero vino à la Corte à ciertas diligencias, gravado con el penoso accidente de un escorbuto; le aconsejó (pero sin reflexa) cierto Medico, que tomase el Agua de los Baños de Trillo: alegò el paciente, que las precisiones à que era venido à la Corte, no le permitian venir à la Fuente, que si havia otro medio, lo mirasse. En este estado, sin consultarme el afecto, me escribieron remitiesse una carga de Agua; pufelo en execucion, no averiguando el mal del tal Cavallero, á causa de ser Medico de bastante altura el que le asistia, y dió el consejo. A la tercera toma de Agua, que sin orden, ni método tomó, pues los Criados me certifica-

ron pásò de azumbre y media , que mélicas  
 fòn noventa y seis onzas , quedò muerto en  
 una filla repentinamente.

Sea regla general , que los que las tomen  
 de diez à quinze años , empiecen con doce  
 onzas , que repart irán en tres tomas, como se  
 dice al cap. 9. y la irán aumentando ( hasta  
 que rompa à satisfaccion de la causa ) todos  
 los dias en cantidad de quatro onzas ; y si al  
 tercero no huviesse rompido , tomarán los  
 de esta edad media onza de Sal de Inglaterra,  
 no perdiendole de vista el Medico.

Los de quinze años hasta veinte, empe-  
 zarán con diez y seis onzas, y la irán aumen-  
 tando cada dia seis ; y si al tercero no hu-  
 viesse rompido, tomarán media onza de Sal  
 de Inglaterra. Los de veinte hasta treinta,  
 empezarán con veinte onzas, y la irán au-  
 mentando , hasta que rompa , todos los dias  
 cinco onzas ; y si al tercero no huviesse rom-  
 pido , tomará una onza de Sal de Inglaterra.  
 Los de treinta hasta quarenta , y de à hasta  
 cinquenta y cinco años, empezarán con vein-  
 te y cinco onzas , y la irán aumentando  
 seis onzas cada dia hasta que rompan ; y si  
 al tercero no huviesse rompido, úsaràn de la  
 Sal

Sal en cantidad de una onza. Los de cinquenta y cinco hasta sesenta, ò sesenta y cinco , se han de reducir à empezar con diez y seis onzas , siguiendo en todo el orden de los de la edad de quinze años hasta veinte: Yá dexo dicho , que una vez que rompan las Aguas, mas aprovechan quanto mas se beben , si al passo que se bebe se obra : de esta fuerte se llenan todas las indicaciones , para que sin escrupulo , assi en edades , como en facultad del sugeto , no quede el menor escrupulo. Sobre los baños , y embarres en las enfermedades que estén indicados , se seguirá todo el orden del cap. 13. y 14.

Respecto de que el nuevo hallazgo de reglas , y estatutos , que para tomar las Aguas ( de las quatro Fuentes que aqui trato ) son los mas seguros de quantos pudieron dar antes de aora los que de estos Minerales escribieron , por haverlos aprobado laudables , y provechosos la experiencia , se deben despreciar los demás inventados por la cabilacion , y seguir estos como firmes, constantes , è indefectibles , porque son estas máximas ciencia práctica de treinta años.

El passéo, dieta, y porcion , será en todo

100 *Mapa Historial de las Aguas Minerales*  
como en el cap. 10. dexo expuesto , y en las  
advertencias generales. Sus terminaciones  
son càmara, sudor, y orina, rara vez vòmito.  
La mecànica de su modo de obrar se verá al  
capitulo 7.

## CAPITULO XIX.

### DE LAS AGUAS , Ò BAÑOS *de la Villa de Buendia.*

**E**Mpeñada la Divina Omnipotencia en  
focorrer nuestras necesidades , santi-  
ficò las Aguas. Admirable es en sus obras:  
los Cielos dán testimonio de su grandeza , y  
poderoso Brazo.

Aun no quiere su piedad inmensa nos  
cueste trabajo , por el orden regular, la con-  
veniencia del cuerpo , pues à cada passo  
nos franquèa alivios para remediar las do-  
lencias.

Una legua de los Baños de Sacedòn,  
Obispado de Cuenca , està la Villa de Buen-  
dia , diez y ocho de la Corte de Madrid,  
quatro de la Ciudad de Huete, y una de  
Poyos, Lugar, que la Antigüedad le privi-  
le-



*de Sacedón, Corcoles, Trillo, y Buendía.* For  
legió de feliz, pues le adornó como à uno  
de los mas fuertes, y le llenó de nobleza,  
constituyendole la fortuna en el *pondus* de  
su rueda el mas rico de sus bienes; pero  
como su vivo movimiento no es estable,  
oy està reducida à la estrechez de estos  
tiempos.

Goza de un Cielo alegre, ayres puros,  
y saludables, dulces aguas, ricos vinos, gustosísimas carnes, abundancia de aves, y  
pesca, y un complemento preciso à las ur-  
gencias, y necesidades.

Desde la Villa à la Fuente, ò Baños, hay  
media legua, camino llano, y divertido, con  
viñas, huertas, y arroyos.

La Fuente està orilla del Rio Guadiela,  
mirando al Septentrion, al pie de un Cerri-  
to, hijo de la Sierra, que llaman de Buendía;  
su Agua es transparente, y sale ácia arriba en  
repetidos borbollones, caliente en toda esta-  
cion, y tiempo, en una balsa, que el cuida-  
do labró en el mismo parage sin artificio  
alguno, explayandose sus raudales hasta lle-  
gar con demasado bullicio al Rio Guadiela,  
donde sepulta sus anhelos.

**PRINCIPIOS DE QUE CONSTAN**  
*estas Aguas.*

**S**US principios los manifestó el sutilísimo Doctor Don Martin Martinez, Medico de Cámara de S. M. en tiempo que asistió en aquella Villa al señor Marqués de Santa Cruz, y declaró constaban de una virtud alcalina, algo viva en el obrar, por lo que las declaró ser muy excelentes para curar las obstrucciones, y las enfermedades que su fomes depende del estomago, como los vidos, hypocondrias, emicranas, soporés, sordera, jaqueca, alferencia, afectos apopléticos, tumores escirrosos, y las úlceras, herpes, y sarna.

Considerando yo, que para que el orden práctico de estas Aguas tenga el fin deseado, es preciso no fiarse de otros testigos que sus sentidos, informandose por muy extenso de los principios, ò substancias que le dió la Poderosa Mano, para por este medio adequarlas à la enfermedad que están indicadas: sin embargo de ser testigo de excepcion el Doctor Martinez, es accion de spiritus nobles no rendirse à dictámenes

age-

agenos, hasta que sus experiencias faciliten camino à sus dudas.

Por esto no han querido sentar plaza en opiniones ajenas mis libres congeturas, hasta que con las continuas tareas, y observaciones que he tenido hé averiguado la verdad ( si acaso se puede llamar así en la clase de dudosa toda experiencia ). Por esto me puse à analyzar el Agua de estos Baños, en esta forma:

### A N A L Y S I S.

**P**USe una arroba de Agua en un perol estañado; consumí por evaporacion toda la humedad, y el residuo fueron unos polvos blancos, ò Sal alcalina, y para prueba le echè un poco de espiritu de vitriolo, y fermentó ( termino que usan los fermentistas ) con grande violencia. Puse despues como una quartilla de Agua en un alambique de barro alvidriado por dentro: hizo destilacion; y salió una Agua con olor de cal, y algo amarga; à el fondo de el alambique se quedò una Sal alcali: esta dada en cantidad de una dragma, purga con suavidad: con que el dictamen de Martinez salió cierto, y verdadero.

El

El señor Marquès de Santa Cruz padecía micto sanguineo , y mal de piedra , y curó con estas Aguas.

El señor Don Manuel Franco , Inspector de los Exercitos de S. M. padecía un reumatismo , con incontinencia de orina , y à beneficio de quinze dias que tomó esta Agua , y ocho baños , convaleció.

Don Francisco Ladron de Guevara, Medico titular que fué muchos años de Buendia , me assegurò haver curado muchos de dolor de hijada , reumatismos , fluxos de sangre , inmodicas evacuaciones , asì de utero , como de las hemorroydales , asegurandome , que la pràctica de usar las que tenia era la propia que yo usaba con las de Sacedòn , y que havia experimentado con este modo sucessos mas felices ; y asì los que las usen como expongo en el cap. 9. vàn seguros de caer en yerro alguno , sin embargo que los señores Medicos , y Cirujanos prescribirán termino , y modo , segun las hallen indicadas.

Teniendo presente, que asì estas , como las de Trillo , Sacedòn , y Corcoles , pueden estarlo respecto de la enfermedad , y no res-

pec-

pecto del sugeto; de que debe inferir todo práctico, que aunque el mal, y el remedio pueda ser uno en todos, como las condiciones varían, pueden ser diversos los efectos; pues siendo cierto, que para entender à la naturaleza su idioma es preciso una capacidad muy viva, buen entendimiento, y mucha observacion: si à el que debe ser imitador de ella le faltan estas circunstancias, mal podrá dirigir sus conatos à termino debido. O Santo Dios! cuántos conozco yo que todo lo facilitan, nada les estorva. Con un sylogismo reciente, sacado de la Universidad, no solo engañan à el populacho, si que à la misma naturaleza hacen salir de raya. Señores, para curar, y hablar de memoria, no faltan razones: para curar bien, y hablar con firmes experiencias, necesitamos ser linceos. Què bien habló una docta Pluma moderna, gastada en las Universidades, y podrida de experiencia, quando dixo esta:

*Para todo hay opiniones,  
y razon para fundarlo,  
y no hay razon para nada,  
de haver razon para tanto.*

O

Mu-

Mucho se remediarà teniendo presente el Medico , ò Cirujano , que ordenen estas Aguas , la enfermedad que ha de curar ; en què estado , y tiempo se halla ; la causa de que dimana , y dònde existe con inmediatecion ; la edad , fuerzas , y temperamento del sugeto ; tiempo oportuno para mandarlas usar ; y sobre todo , la prudente , sàbia , y sagàz honra de consultar sobre los casos à Medicos , y Cirujanos viejos , y pràcticos.

O. S. C. S. R. E.

TA-

# T A B L A.

## DE LOS CAPITULOS,

y contenido en este Libro.

- C**ap. I. *Mapa Historial de las Aguas de Sacedòn : Cuya sea la jurisdiccion de estos Baños , y hallazgo de este Mineral , pag. 1. y siguientes.*
- Cap. II. *Nacimiento de las Aguas de estos Baños , y discurso demostrable sobre su modo de obrar, pag. 9. y fig.*
- Cap. III. *Principios de que constan estas Aguas : Dictámenes sobre ellos : Pensamientos coordinados , que explican de donde adquieren sus substancias estas Aguas: Su Analisis, y experiencias hechas sobre su descubrimiento, p. 12. y fig.*
- Cap. IV. *Enfermedades que cura el Agua de los Baños de Poyos, ò Sacedòn: Personas, y accidentes que ha curado, p. 19.*
- Cap. V. *Tratase de las Aguas medicinales de la Villa de Corcoles : Descripción de esta Villa: Hallazgo, y antigüedad de sus Baños, y cosas memorables de su sitio, pag. 27.*
- Cap. VI. *Enfermedades que cura el Agua de los Baños de Corcoles: Personas , y enfermedades que ha curado esta Agua: Descripción del morbo gálico, sus especies, y en qué termino de esta enfermedad está indicada el Agua de esta Fuente, y la de Sacedòn: Discursos mecánicos sobre ello ; y caso raro que curaron estas Aguas , pag. 35. y siguientes.*
- Cap. VII. *Por qué vias terminan las Aguas de Poyos, Sacedòn, y Corcoles : Mecánica de que se vale la naturaleza para la expulsion del material que le agrava, pag. 56. y fig.*

- Cap. VIII. *Quantos dias , y por què tiempo se ha de principiar à beber el Agua de estas Fuentes de los Baños de Sacedòn, y Corcoles, pag. 60.*
- Cap. IX. *Con què cantidad , ò dosis se ha de principiar à tomar las Aguas de los Baños de Sacedòn, y Corcoles , y en quantas veces se ha de beber la cantidad que se tome cada dia, pag. 62.*
- Cap. X. *En quantas veces se ha de beber la cantidad de Agua que se tome cada dia de estas Fuentes, pag. 66.*
- Cap. XI. *Règimen que se debe guardar durante se toman estas Aguas, y neccessarias precauciones, pag. 69.*
- Cap. XII. *Recetas para oponerse à los accidentes que suelen sobrevenir tomando estas Agñas, pag. 74.*
- Cap. XIII. *Advertencias muy utiles , pag. 76.*
- Cap. XIV. *Modo de tomar los Baños , y en què enfermedades convienen, pag. 78.*
- Cap. XV. *Cómo se han de hacer los embarres con el lodo de estas Fuentes, pag. 86.*
- Cap. XVI. *De las Aguas medicinales de la Villa de Trillo , ò sus Baños , pag. 91.*
- Cap. XVII. *Principios de que consta el Agua de los Baños de Trillo, pag. 94.*
- Cap. XVIII. *Con quanta cantidad de Agua se ha de principiar, y quantos dias se ha de tomar, pag. 96.*
- Cap. XIX. *De las Aguas de los Baños de Buendia. Principios de que constan, y su Analysis, pag. 100. y sig.*

E I N.

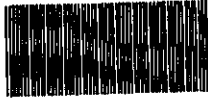




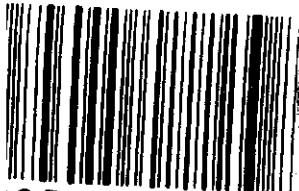




BIBLIOTECA NACIONAL



1001921095



85608680538